

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
**SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 083 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE JULIO 06 DE 2013**

**HORA DE INICIO: 8:00 A.M.**

**2do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013**

## **MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**  
Presidenta

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**  
Primer Vicepresidente

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**  
Secretaria General

## **HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO** **Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAÚL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 2

La Presidencia comienza extendiendo un caluroso saludo a todos los Honorables Concejales y a los asistentes al Concejo de la ciudad y solicita a la Secretaría General hacer el primer llamado a lista.

La Secretaría General procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido siete (07) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita hacer el segundo llamado a lista en 15 minutos.

La Secretaría General procede a hacer el segundo llamado a lista e informa que han respondido once (11) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita continuar con la lectura del orden del día.

La Secretaría General procede a dar lectura al orden del día:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**
- 4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 3

5. INVITADA DOCTORA DORIS ALVARADO RODRÍGUEZ, GERENTE DE PARQUES RECREAR DE BUCARAMANGA. TEMA: RESPUESTA A PROPOSICIÓN 17, ESTADO DE LOS PARQUES RECREAR.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, sábado 06 de julio de 2013 hora: 8:00 A.M.

Presidenta.

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente.

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente.

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General.

NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria da lectura al Segundo punto del orden del día.

**2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Intervención del Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo:** gracias Señora Presidenta. Para solicitar respetuosamente a los Honorables Concejales y a la mesa directiva cambiar el orden del día, vamos a cambiar el orden del día con la anuencia de todos ustedes en donde el punto siete pase a ser quinto y viceversa... y así se va corriendo el orden.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 4

La Presidencia pone en consideración la proposición modificatoria del orden del día en donde el punto séptimo pase a ser punto quinto.

La Secretaría General informa que ha sido aprobado el orden del día modificado.

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

#### **1. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

*Entonación de las estrofas del Himno de la Ciudad de Bucaramanga*

#### **4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

La Presidencia designa a la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo.

#### **5. Proposiciones y asuntos varios.**

##### **Proposición #1 Parqueaderos de la ciudad.**

Citar al Secretario de Planeación del Interior, defensor del Espacio Público y al Director de Tránsito de Bucaramanga para que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuáles son los requisitos para acceder y tener una licencia para la Construcción de un Parqueadero?
2. ¿Qué beneficios tributarios existen para incentivar la construcción de edificaciones especializadas de estacionamiento?
3. ¿Qué Política Pública existe para que los vehículos no sean estacionados en



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 5

los andenes, plazas, zonas verdes y antejardines?

4. ¿Cuáles son los resultados de los estudios del Plan especial de parqueaderos? ¿Se hicieron los estudios?, ¿qué fases se han desarrollado?
5. ¿Cuál es la reglamentación existente para promover los cupos de estacionamientos, de los establecimientos acordes con su área de servicio, estrato, número de personas que demanda el servicio y el área de actividad en donde se localiza?
6. ¿Cuáles son las exigencias de parqueaderos para las clínicas, restaurantes, universidades, colegios centros comerciales y almacenes de grandes superficies?
7. ¿Qué se tiene establecido para el acceso y salida de vehículos de estas superficies que establecen los planes de implantación y regulación sobre los carriles de aceleración y desaceleración que tiene que promover estas edificaciones?
8. ¿Hay déficit de infraestructura de parqueaderos de conformidad a la nueva estructura urbana?
9. ¿Qué requerimientos de localización de estacionamientos en las áreas dotacionales y de equipamientos?
10. ¿Qué necesidad existe de localización de establecimientos en las áreas de Actividad Residencial?
11. ¿Qué necesidades existe de localización de establecimientos en las áreas de actividad Comercial Local, Zonal y Metropolitana?



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 6

12. ¿Qué necesidad existe de localización de establecimientos en las áreas de actividad Industrial?
13. ¿En qué casos se pueden canjear el cupo de parqueaderos a proveer, qué modalidades de canje existen hoy?
14. ¿En qué sanciones incurre el propietario de la edificación por el incumplimiento de los cupos de estacionamientos?

Proposición presentada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano integrado por los Honorables Concejales: Henry Gamboa Meza, Uriel Ortiz Ruiz, Sonia Smith Navas Vargas, Jaime Andrés Beltrán Martínez, Dionicio Carrero Correa, Nancy Elvira Lora y Martha Antolínez García.

La Presidencia pone en consideración la proposición presentada por el Partido Liberal siendo esta proposición aprobada.

### **Proposición #2 Movilidad peatonal.**

Citar a los siguientes funcionarios al Secretario del Interior Dr. RENE RODRIGO GARZON; al Director del Espacio Público, Dr. KADIR CRISANTO PILONIETA; al Secretario de Planeación, Dr. Mauricio Mejía Abello y al Secretario de Infraestructura, Dr. CLEMENTE LEON, para que respondan el siguiente cuestionario con respecto a la movilidad peatonal en el municipio de Bucaramanga.

1. ¿Cuántos metros cuadrados de andenes tiene inventariado el municipio de Bucaramanga y cuántos metros cuadrados de nuevos andenes se han construido desde el año 2012?
2. ¿Cuántos procesos de oficio han iniciado las Inspecciones de policía de Bucaramanga por endurecimiento de ante



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 7

jardines, zonas verdes y por intervención ilegal de sardineles?

3. ¿Cuántas quejas ha interpuesto la comunidad por endurecimiento de antejardines, zonas verdes y por intervención ilegal de sardineles?
4. ¿Cuántas medidas correctivas y sanciones han interpuesto las inspecciones competentes por ese tipo de actuaciones irregulares enunciadas en las preguntas 2 y 3?
5. ¿Qué tipo de intervenciones y ocupaciones presentes en el P.O.T y el manual del espacio público actual, que permite a los comerciantes formales explotar el espacio público en el frente de sus negocios?
6. Explique el procedimiento de control cuando un ciudadano inicia una obra de intervención del espacio público por endurecimiento de antejardines, zonas verdes y por intervención ilegal de sardineles.

Proposición presentada por el Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo del partido ASI, Alianza Social Independiente.

La Secretaría General informa que ha sido leída la proposición.

La Presidencia pone en consideración la aprobación de la proposición leída anteriormente siendo esta proposición aprobada por los Honorables Concejales presentes.

### **Proposición #3 Embalse.**

Citar al Gerente del acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Doctor LUDWING STUNKEL GARCIA, para que informe el siguiente cuestionario:



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 8

1. Estado del embalse indicando:
  - a. ¿Cuándo se termina la obra?
  - b. ¿En qué estado está la obra a la fecha?
  - c. ¿Cuánto cuesta la obra en su totalidad?
2. La planta de tratamiento y conducción ¿ya está financiado, cuánto cuesta? Y los recursos se van adquirir en vía - recursos propios, regalía - Gobierno Nacional.
3. ¿Cuánto es la deuda del acuerdo a la fecha?
4. La interventoría del proyecto cuánto cuesta y está prevista en adición de esta.
5. El AIU, tema que se encuentra en un tribunal de arbitramento estado y costo de honorarios para defender este recurso que se ha planeado para tal fin.
6. ¿Cuántos y cuáles contratos de abogados externos tiene contratados el acueducto indicando valor, tiempo y objeto?
7. ¿Qué convenios inter - administrativos ha realizado el acueducto indicando valor y objeto en la vigencia 2012-2013?
8. Cuántos CPS ha hecho el acueducto en año 2013 especificando valor y objeto del contrato.
9. ¿Cómo se está manejando la reposición y ampliación de redes en la ciudad y qué recursos se requieren para su terminación?
10. ¿Cómo se está manejando el consumo mínimo vital del agua?
11. ¿Cómo va el manejo de convertir la empresa a triple A, para esto hay que



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 9

sacrificar otras empresas como la EMAB Y EMPAS?

12. ¿Cuál es el costo para este año en la iluminación Navideña del Parque del Agua sabiendo que cuenta con las Instalaciones Utilizadas en los años anteriores?
- a. Informar quién o quiénes realizan el contrato de iluminación en general en cuanto a imágenes, tecnología, cableado, bombillos, tema logístico, etc.
  - b. ¿Cuánto es el recaudo por entradas?
  - c. ¿En qué se está invirtiendo este dinero?
  - d. ¿Existe algún convenio con la Electrificadora de Santander?

Proposición es presentada por los integrantes de la Bancada del Partido de la U, Honorables Concejales Cleomedes Bello Villabona, Christian Niño Ruiz, Jhan Carlos Alvernia Vergel y el partido AICO integrado por el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra.

La Secretaría General informa que ha sido leída la proposición.

La Presidencia pone en consideración la aprobación de la anterior proposición siendo ésta aprobada.

**6. INVITACION DOCTORA DORIS ALVARADO RODRÍGUEZ, GERENTE DE PARQUES RECREAR DE BUCARAMANGA. TEMA: RESPUESTA A PROPOSICIÓN 17, ESTADO DE LOS PARQUES RECREAR.**

La Presidencia saluda muy cordialmente a todos los Concejales presentes y a los asistentes a



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 10

la presente sesión plenaria. Seguidamente procede a dar paso al debate de control político frente a la proposición 017, Estado de los Parques Recrear, igualmente informa que la proposición fue presentada por el Partido Verde y el Partido Conservador e invita a los Concejales ponentes de la presente proposición a que den por iniciado el debate.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ:** Saludo. Darles la bienvenida y agradecerles que hayan aceptado esta invitación que les hace el Concejo municipal, ante el interés que nosotros tenemos de conocer de primera mano, que nos cuenten todas las cosas buenas que vienen desarrollando, todos esos proyectos que poco a poco han ido evolucionando dentro de esos 12 Parques Recrear que ya cumplen más de 30 años en la ciudad de Bucaramanga brindando unos espacios de recreación muy importantes. Hoy doctora Doris siéntase como en casa, nos encanta que esté aquí acompañada de todos nosotros. Queremos escucharla. Hoy esta propuesta que presentamos junto a la doctora Carmen Lucía Agredo es una propuesta donde básicamente lo que nosotros estamos interesados es empezar a mirar de qué manera el Concejo de Bucaramanga con la autoridad que nos corresponde y con la responsabilidad que nosotros asumimos, buscar la manera de poder cada día aportar más a algo en lo cual esta Corporación cree que es fundamental para el desarrollo de la comunidad como son los Parques Recrear. Hoy cuando vemos los parques de la ciudad de Bucaramanga, el parque tradicional donde antiguamente las familias se reunían pues lo vemos que poco a poco hemos venido recuperando ese espacio a pesar de que hace un tiempo atrás, cuando digo tiempo atrás estoy hablando hace dos años atrás, las familias poco salían a los parques. Hoy hemos empezado a ver esa recuperación de confianza de una comunidad en salir a los parques de la ciudad de Bucaramanga porque nuestro Alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez ha estado desde el primer día de su gobierno interesado en devolverle a Bucaramanga este título de ciudad



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 11

bonita, la ciudad de los parques y con todo un equipo de trabajo, con la doctora Martha de Gómez que ha hecho un gran trabajo también pues se han puesto en la tarea de empezar a devolverle a Bucaramanga este espacio que le corresponde a la comunidad y que le corresponde a las familias pero en esa labor y en esa tarea que viene desarrollando la administración paralelamente ustedes han venido haciendo también una tarea importante, que es una tarea muchas veces diría silenciosa porque como están ustedes en su labor, encerradas dentro de esos 12 parques, buscando la manera de mejorarlos pues la Corporación no tiene la oportunidad de conocerlo y hoy lo que quisimos con la doctora Carmen Lucía Agredo era brindar ese espacio para escucharla, doctora Doris a usted y a su equipo y que nos contara este desarrollo y esta evolución que los Parques Recrear han venido teniendo. Tuve la posibilidad de estar visitando el Parque Recrear de las Américas y se lleva uno agradables sorpresas de saber que este escenario y que este parque, que este lugar está en estado espectacular, me pareció muy lindo, me parece que es un espacio muy especial para nosotros pero hoy queríamos básicamente junto a usted hacerle unos cuestionamientos, unas preguntas que usted diligentemente las respondió de manera física y que hizo llegar aquí a la Secretaría del Concejo pero queremos escucharla, que usted nos cuenta la experiencia. Cual es el estado actual de los Recrear, son 12 Parques Recrear que tenemos en la ciudad de Bucaramanga como lo decía más de 30 años sirviendo, cuál es el estado de ellos actualmente, cuál es la inversión que ha realizado en cada uno de los Recrear en el último año, el costo de mantenimiento, cuánto cuesta mantener un parque o estos parques que son tan especiales para la ciudad.Cuál es el beneficio que recibe el Municipio de Bucaramanga en especial la población del adulto mayor, la niñez y la población de estratos 1, 2 y 3. Aunque yo creo que los espacios de esparcimiento tienen que ser para toda la población independientemente de su estrato, todos necesitamos exactamente lo mismo, las mismas oportunidades, ya revisé los datos pero queremos escucharlo de parte de



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 12

usted doctora Doris, este proceso, esta evolución y el Concejo estará muy atento a escucharla para saber de qué manera nosotros podemos vincularnos en el fortalecimiento, en darle más apalancamiento y más fuerza a una entidad que indudablemente es fundamental y lo considero así, fundamental para la sana ocupación del tiempo libre de sus ciudadanos. Los niños hoy doctora Doris no tienen dónde jugar y esa es una petición que el Concejo de Bucaramanga le pide, le hace. Los niños hoy en la ciudad de Bucaramanga doctora Doris cuando van a utilizar una cancha, un escenario deportivo normal de cualquier sector, en cualquier barrio, lo primero que tiene que tener el dinero para comprar cerveza y que se la puedan prestar porque si no tiene dinero no se la prestan porque el que tiene plata hace un consumo después de jugar dos o tres partidos entonces se sientan en una esquina y ellos son los que están teniendo derecho a utilizar estos escenarios deportivos que en algunos lugares son del Municipio pero en otras pareciera que nosotros no existiéramos y ese sí es un llamado importante, que estos Parques Recrear tengan esa posibilidad de utilización y que tengan esa prioridad. Por eso hablamos acá en esa tercera pregunta que tanto lo utilizan, qué tanto los visita el adulto mayor o las diferentes comunidades como también qué tanto espacio tienen los niños y los adolescentes de estas comunas en la utilización de esos escenarios deportivos que ustedes ofrecen. Así que doctora Doris darle la bienvenida. Nosotros vamos a escucharla con atención, al final haremos nuestros aportes y nuestras sugerencias pero hoy es un espacio de mucha proposición donde nosotros de manera propositiva queremos junto a usted analizar, estudiar y conocer de primera mano lo que se viene desarrollando en este espacio que como lo he repetido varias veces creo que es fundamental para la ciudad de Bucaramanga. Gracias Presidenta.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DORIS ALVARADO RODRÍGUEZ, GERENTE DE PARQUES RECREAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:** Saludo. Atendiendo la solicitud del Honorable Concejal Christian



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 13

Alberto Argüello y la doctora Carmen Lucía Agredo, me permito responder el cuestionario que me fue enviado. Primero, con respecto al estado actual de los parques quiero contarles que la Corporación Parques Recreativos de Bucaramanga, Recrear es una entidad sin ánimo de lucro fundada desde 1980. Se creó con aportes del Municipio de Bucaramanga y la empresa privada, constituida legalmente según resolución 566 de 1981. Considerada como el primer Proyecto exitoso público-privado en la ciudad de Bucaramanga. En la actualidad Recrear está administrando 12 parques recreativos distribuidos estratégicamente en Bucaramanga, Floridablanca y Girón de manera que su zona de influencia abarque los barrios más densamente poblados y ofrece a toda la comunidad de estos sectores parques recreativos, deportivos, con variados servicios para la práctica del deporte, el uso constructivo del tiempo libre y el mejoramiento físico y mental. Desde hace 32 años estamos contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los bumanguenses, utilizando la recreación como un impulsor de procesos sociales. Estamos convencidos que gracias a la existencia de los parques recreativos que están ubicados en el corazón de los barrios más densamente poblados y a los programas que allí desarrollamos hemos logrado la prevención de numerosos problemas sociales y al afianzamiento de valores, aspectos que conciernen a todas las instituciones que buscamos el bienestar social. Durante todos estos años hemos administrado los parques bajo criterios de eficiencia con y para la comunidad. La experiencia y el buen manejo de los parques nos han permitido hacernos merecedores de la confianza de los diferentes gobiernos municipales tanto de Bucaramanga como Girón y Floridablanca. Recrear desde el año 2006 está certificado bajo la norma ISO 9001 del 2008 para las actividades de administración y mantenimiento de parques recreativos, formulación de proyectos de beneficio social, servicios de préstamo de escenarios, de implementos deportivos, formación deportiva y cursos recreativos. Nuestro sistema de gestión de la calidad está centrado en la eficacia para dar cumplimiento a los requisitos del cliente y



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 14

garantizar la calidad de los servicios prestados. Cual es la misión de Recrear, Recrear administra y da mantenimiento a parques recreativos ubicados estratégicamente en Bucaramanga y su área metropolitana, dotados de múltiples servicios, satisfaciendo la necesidad de recreación y ocupación del tiempo libre de la población a través de actividades recreativas, deportivas y culturales. Buscamos permanente la excelencia en todos los procesos, servicios y talento humano así como el liderazgo en nuestro campo de acción y un nivel de productividad que permita la autosuficiencia económica apoyada en la credibilidad y confianza de nuestros usuarios. La visión de Recrear, Recrear será en el año 2015 reconocida en Santander como la Corporación líder en la administración y mantenimiento de parques recreativos, programas de recreación, deporte, cultura y turismo con altos niveles de calidad e impacto social orientados en la utilización del tiempo libre, el sano esparcimiento y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Nuestros parques cuentan con los siguientes servicios. Todos los parques tienen piscina semi olímpica, piscina para niños, dos parques cuentan con tobogán, parque del norte y parque de Girón, poli deportivos, canchas sintéticas en el parque de Campo Hermoso, cancha de futbolito, cancha de bolo, tejo y minitejo, canchas de voleibol arena en los parques de la comuna cinco y Victoria, zonas infantiles, zonas de asados, patinódromo, sauna, cafeterías, salones para reuniones, gimnasios al aire libre, amplias zonas verdes y zonas de camping. Usuarios, quiénes pueden acceder a nuestros parques?, todas las personas, las familias, empresas, instituciones educativas, particulares y familias y afiliadas que tenemos. Actualmente contamos con 12 sedes ubicadas estratégicamente en el área metropolitana. Tenemos parques en el norte, en Colorados, en el barrio Mutis, en la Joya, Campo hermoso, Porvenir, Provenza, Victoria, Américas, en Floridablanca tenemos en el barrio Niza y en el barrio San Bernardo y en Girón en el barrio el Poblado, en el parque Juan Pablo II. En nuestros parques continuamente desarrollamos actividades, no solamente los



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 15

afiliados disfrutaran de los servicios sino que encuentran diferentes programas y actividades en campeonatos a nivel recreativo y competitivo, en el año 2012 desarrollamos diferentes eventos de micro fútbol, de fútbol para adultos, para niños, sprint de natación, festivales de patinaje, celebraciones del día del niño, también les desarrollamos actividades recreativas para las empresas, celebramos el día del amor y la amistad, cursos de natación, campeonatos de voleibol, escuelas de formación deportiva, entre otros. Cursos deportivos, los cursos deportivos son permanentes en las modalidades de natación, fútbol y patinaje logrando realizar en el año 2012 100 cursos de natación, siete de patinaje y dos de fútbol atendiendo más de 1000 niños en estos deportes. También contamos con programas especiales para que todos los jóvenes y niñas puedan acceder a los parques, tenemos un programa que lo denominamos pasaportes recreativos que es la oportunidad para que todos puedan acceder a unas tarifas muy cómodas. Con respecto a la segunda pregunta, de las inversiones realizadas en los parques. En el último año en el parque las Américas realizamos construcciones y mejoras con recursos propios, hicimos mantenimientos como la adecuación de la cancha de micro fútbol, replanteo y nivelación de la cancha de fútbol, adecuación de una caseta, elaboración de pasamanos, construcción del muro en concreto, encerramiento de juegos infantiles, cambio de piso de las oficinas, los mantenimientos de planta de tratamiento de aguas, mantenimientos eléctricos, mantenimiento general de soldadura, mantenimiento a canchas pintura general del parque eso debemos hacerlo todos los años. En el año 2012 en el parque las Américas en estos rubros se invirtieron 149,619,710 pesos. A mayo de 2013 en el parque de las Américas construimos un salón social, hicimos encerramiento de la cancha de micro fútbol, remodelación de oficinas, construcción de una pequeña zona de jardín y una fuente, hicimos un mantenimientos también a las plantas de tratamiento de agua, mantenimiento eléctrico, soldadura en general, mantenimiento a canchas mantenimiento a patinódromo y pintura general del parque. A mayo de este año se han



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 16

invertido en el parque de las Américas \$74,444,870. Al parque de la comuna cinco ubicado en el barrio la Joya en el año 2012, también hicimos mantenimientos al gimnasio, tenemos un gimnasio al aire libre, a la planta de tratamiento de aguas, mantenimientos eléctricos, mantenimiento de soldadura, encerramiento de las piscinas y pintura en la zona infantil por un valor de 9,372,295 y a mayo de este año estamos construyendo una cancha sintética en este parque con recursos propios, ya estamos en la etapa del replanteo y esperamos que en un mes o mes y medio ya contemos con otra cancha sintética en este parque. En cuanto a mantenimiento, cambio de enchape de la parte lateral de la piscina de adultos, mantenimiento a la planta de tratamiento de agua mantenimiento eléctrico, soldadura general del parque, mantenimiento a las canchas por valor de \$9,027,452. El parque de Campo Hermoso en el año 2012 también hicimos varios arreglos y mantenimiento e instalación de cielo raso en el salón de eventos, cambio de piso en el salón de eventos, cafeterías y oficinas, un muro en la cancha de mini tejo, mantenimiento a la malla de encerramiento de la piscina, adecuación de la zona infantil y zona de bolo pintura general del parque, soldadura general por valor de 15,608,635 y a mayo de este año hemos instalado un parasol, instalación de juegos infantiles, mantenimientos como pintura general al parque, soldadura de juegos infantiles y la malla para la cancha sintética inversión por \$4,762,178. El parque de Colorados. El parque de Colorados en el año 2012 se construyeron escaleras, senderos, muros de separación de la cancha de bolo mantenimientos eléctricos cambio de Tejas de zona de baños, enfermería, cafetería y salón pintura general, mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas y soldadura en general en el 2012 por un valor de \$12,456,869. Con respecto a los mantenimientos se hicieron mantenimientos eléctricos en el año 2013 por valor de \$776,692. El parque de Provenza, en el parque de Provenza, en el año 2012 instalamos una cubierta de policarbonato en la cafetería, construcción de las bases de encerramiento de la piscina, realizamos mantenimiento a las



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 17

jardineras, a las tuberías de gas del sauna, mantenimiento al sauna, pintura general, mantenimiento a los juegos infantiles y mantenimiento a la planta de tratamiento de agua por un valor de \$20,481,050 y en lo que va del año 2013 mantenimientos eléctricos, pintura general del parque y mantenimiento a las cañerías por valor de \$656,982; el parque de la Victoria, en el parque de la Victoria en el año 2012 realizamos la adecuación del cuarto de basuras, construcción de un sauna con sistema a gas, cambio de la tubería de agua y mantenimiento a las canchas, a senderos, pintura general del parque, mantenimiento eléctrico, mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas por valor de \$23,531,777 y a mayo de 2013 mantenimiento general de pinturas senderos y a la planta de tratamiento de agua por valor de \$4,597,948. En el parque Norte en el 2012 hicimos la remodelación a la casona, mantenimientos a la planta de tratamiento de agua, pintura general del parque, a las canchas y a la cafetería por un valor de \$20,097,136 y mantenimientos en este año a la planta de tratamiento de agua, pintura general del parque por un valor de \$1,518,231. Parque Mutis en el año 2012 hicimos mantenimiento jardineras, senderos pintura general del parque, mantenimiento eléctrico, encerramiento del parque y a las canaletas por valor de \$12,515,935. Con respecto a los mantenimientos hicimos mantenimiento, cambio de enchape de la piscina de adultos y niños y enchape del resbaladero de la piscina de niños por valor de 7,949,946. Parque Porvenir en el parque porvenir realizamos los siguientes mantenimientos en el año 2012 cambio de baldosa de piscina adultos, mantenimiento a la planta de tratamiento de agua, pintura general del parque cambio de cañería de la zona de piscinas, mantenimiento eléctrico grifería de baño y canaletas en total y mantenimientos en el 2013 del parque porvenir de pintura general del parque por 571,704 en total la inversión solamente en estos rubros mantenimiento y construcción se invirtieron 280,522,527 y lo que va corrido de 2013 \$94,307,037. Además de estos gastos, de estas inversiones nosotros realizamos el mantenimiento a las piscinas,



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 18

contamos con 12 piscinas semi olímpicas, 15 piscinas para niños, cumplimos con la ley 1209 de 2008 Decreto 22 71 Acuerdo Municipal 024 de mayo de 2009 Resolución 1618 de 2010 y Resolución 1510 de 2011, el mantenimiento de piscinas es muy costoso a diciembre de 2012 se invirtieron \$100,092,341 y lo que va corrido de 2013 \$39,438,392 además hay que incurrir en gastos que nos obliga en las diferentes reglamentaciones que hay sobre seguridad en piscinas, como los controles de calidad del agua que son pruebas bacteriológicas y fisicoquímicas que hay que realizarlas en forma mensual, para eso nosotros tenemos un contrato con un laboratorio que es el laboratorio bacteriológico de alimentos quien nos realiza las diferentes pruebas fisicoquímicas y bacteriológicas. También debemos contar con botiquín de primeros auxilios en todos los parques, nos exigen la camilla portátil, balas de oxígeno, tensiómetro, inmovilizador y demás elementos reglamentarios. También contamos con dispositivos de seguridad homologado, las piscinas cuentan con sistema de alarmas que se instalan de las piscinas no están en funcionamiento. Contamos con los cerramientos adecuados según como lo establece la ley con una altura de 1.20 metros y una separación no mayor a los 10 cm entre barrotes contamos con los avisos de prevención, los reglamentos, está la prohibición de que ningún niño menor de 12 años puede ingresar a las piscinas sin la compañía de un adulto, contamos con extintores de fuego, los salvavidas con cuerda y bastón con gancho, contamos con radioteléfonos para llamadas de emergencia, las puertas con cierre automático, personal de rescate, salvavidas idóneos, todo el personal capacitado, medidores de PH cloro, dispositivos anti succión y los planos de cada piscina ubicados en el área de piscina. Nosotros también pagamos nuestros servicios públicos en los parques de recrear pagamos el agua y la luz de diciembre 2012 por los servicios cancelamos \$312,511,144 y en lo que va corrido a mayo de 2013 \$134,414,570. El año pasado con recursos de la Alcaldía de Bucaramanga y Gobernación de Santander se ejecutaron en el Parque Colorados una instalación de una cubierta en la cancha de



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 19

bolo y con recursos de la gobernación de Santander un arreglo de la zona dura de la piscina del parque Porvenir. Con respecto al punto en donde nos preguntaba cuáles eran los beneficios que recibe el Municipio y la población de Bucaramanga. Los beneficios para el Municipio es que lo apoyamos a desarrollar sus políticas de recreación y deporte especialmente en programas para la población vulnerable. Atendemos a la población vulnerable remitida por la Secretaría de Desarrollo Social. A diciembre 2012 se atendieron gratuitamente 84,820 personas. A Mayo 31 de 2013 hemos atendido en forma gratuita a 35,338 personas, a diciembre 2012 los 12 parques atendimos 1 millón 452,852 personas de esas personas 312,476 atendidas con tarifa especial. Si nosotros cuantificáramos a las tarifas nuestras autorizadas esto ascendería a la suma de \$779,617,089. Realizamos mejoras a la infraestructura con recursos propios, hacemos gestión ante entes privados y públicos para obras de gran inversión. Se han hecho muchas obras con recursos de la gobernación, con recursos a nivel internacional y gracias a la gestión nuestra. 32 años al servicio de la comunidad velando por los bienes del Municipio, desarrollamos una infraestructura recreativa y deportiva. Nuestros parques cuentan con la siguiente infraestructura deportiva, 12 piscina semi olímpicas, 15 piscinas para niños, 26 canchas polideportivos en cemento, una cancha sintética tres pistas de patinaje, cinco canchas en tierra, dos canchas de voleibol playa, sufrimos la carencia de escenarios deportivos y recreativos que tiene la mayoría de instituciones educativas. Contribuimos a la generación de empleo en la región. Cumplimos con los requisitos de ley relacionados con las normas de seguridad en piscinas. Somos autosuficientes económicamente, no somos carga para los Municipios. Si hay utilidades son reinvertidas en beneficio de las comunidades. Generamos los ingresos necesarios para cubrir los gastos respondiendo por todas las obligaciones comerciales legales y laborales beneficios para la comunidad. Contribuimos con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a satisfacer una de las necesidades



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 20

básicas del hombre como es la recreación, la población beneficiada se ubica en los diferentes estratos sociales sobre todo en aquellos que no cuentan con otras alternativas para la satisfacción de las necesidades de recreación y del buen uso del tiempo libre. Nuestras tarifas están estratificadas. Brindamos un servicio de calidad certificado. Contamos con 12 sedes recreativas ubicadas estratégicamente, gracias a la asistencia de los parques y a nuestros programas hemos logrado la prevención de numerosos problemas sociales y el afianzamiento de valores. Ponemos al alcance de los hogares de menores ingresos la posibilidad de la recreación. Creamos una cultura sobre el uso constructivo del tiempo libre, los grupos de tercera edad, Juntas de Acción Comunal, JAL y discapacitados desarrollan sus eventos en los parques. Los estudiantes tienen la oportunidad de estar afiliados a las 12 sedes con una tarifa especial. Los programas de escuelas de formación deportiva que desarrollamos, hemos beneficiado a más de 2000 niños y niñas y no solamente desarrollando parte física motriz si no la parte intelectual, afectiva y social. Contamos con club deportivos, con equipos en las modalidades de fútbol, natación y patinaje que han participado estos niños en campeonatos a nivel departamental y nacional. Organizamos eventos recreativos y apoyamos a las diferentes ligas. Contamos con póliza de responsabilidad civil contractual y servicios médicos de emergencia. Con respecto al estado de los comodatos en ese momento todos los comodatos están vigentes y en una tabla les presento las fechas de vencimiento que están los primeros para el año entrante para el 2014. Como se me está acabando el tiempo entonces con respecto a los convenios suscritos con el Municipio de Bucaramanga en el año 2012 firmamos un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social por valor de 116,600,000 para atender 41,524 personas. Celebramos uno con el INDERBU, uno con la EMAB y en el año 2013 en este año a Mayo 31 suscribimos con la Secretaría de desarrollo social el convenio 183 por valor de 147,944,400 para atender a 50,100 personas y con el INDERBU también a mayo 30 celebramos un convenio por 25



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 21

millones y con la EMAB convenio para la afiliación de sus empleados y sus familias por \$9,962,967. Hasta aquí el informe. Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO:** Saludo. A mi me parece importante e interesante el informe que nos entregan como administradores del los Parques Recrear en Bucaramanga, además que están haciendo una actividad loable pero yo tengo un reparo que quizás ustedes no han tenido en cuenta en la buena intención que tienen por proveer recreación y salud a los bumangueses especialmente a los jóvenes, niños y adultos pero en énfasis hacia la juventud. Soy vecino del Parque Recrear de las Américas y le comento que los fines de semana en lo que tiene que ver con la contaminación auditiva lo despiertan a las siete u ocho de la mañana de acuerdo a la actividad, con música a alto volumen, con actividades, con comparsas es decir música para apoyar los diferentes eventos deportivos y créame que el volumen es muy alto, yo no estoy en contra de que se pueda ambientar este tipo de eventos pero hay que tener en cuenta que la comunidad que bordea el parque de las Américas que es el barrio Álvarez, el Prado y Cabecera algunos vecinos me han manifestado esa inquietud que de qué manera ustedes como administradores del Parque Recrear de las Américas y lo digo con fundamento ustedes están violando el artículo 87 del manual de Policía, convivencia y cultura ciudadana de Bucaramanga porque no están respetando los niveles admisibles de ruido en los horarios permitidos. Yo si quisiera una medición a través del sonómetro, la norma establece que está permitido solamente hasta 70 y 75 dB, lo establece la ley sanitaria que es la ley novena de 1979 para que se den cuenta de la perturbación que están haciendo a la comunidad que mencioné anteriormente, los barrios aledaños cercanos al Recrear de las Américas. Ese es un reparo que tengo para que tomen las medidas correctivas en aras de generar una sana convivencia con los vecinos. Hablo específicamente por el Parque Recrear de las



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 22

Américas porque vivo a una cuadra de ahí y a veces es un volumen muy fuerte que se escucha hasta cinco o seis cuadras, uno va por la carrera 36 con 42 y se alcanza a escuchar el ruido de las diferentes actividades, música para aeróbicos, de música comercial,ailable etcétera. No sé que tipo de actividades estarán haciendo para que coloquen este tipo de música durante una hora o media hora o hasta dos horas no se si es una verbena que están haciendo dentro de los parques pero es como una recomendación para que mejoren este tema porque están violando el artículo 87 del manual de convivencia, código de Policía y por ende también la ley nueve de 1979. Ese era mi aporte gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:** Saludo. Mire Presidenta el tema de los Recreares es un tema que en estos días la Bancada de Cambio Radical está haciendo un inventario exhaustivo de los bienes públicos. El próximo lunes tenemos una sesión donde estamos mirando cuáles son los bienes públicos, cuales son los predios públicos de la ciudad entonces lógicamente ustedes son de aquellos predios públicos que hoy día están en buenas manos, que los administran, los mantienen y le hacen una administración adecuada entonces el Concejo siempre ha estado colaborándoles en todo lo que tiene que ver con el comodato y en todo lo que tiene que ver con los convenios. Yo creo doctora que ustedes tienen un camino recorrido de muchísimos años que los hace una figura jurídica totalmente idónea para poder hacer contratos de asociación, afortunadamente, cuentan con personal calificado, hoy día cuentan con las sedes, con el mantenimiento que han hecho y con los servicios que ustedes brindan y prestan a poblaciones pobres y vulnerables entonces en días pasados me preguntaban a mi por contratos de asociación, yo tuve la oportunidad de revisar el contrato de asociación firmado este año por Desarrollo Social con ustedes y es de los contratos de asociación que podemos decir que tienen la tranquilidad jurídica para prestarle el servicio a las poblaciones pobres



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 23

y vulnerables de la ciudad brindando ustedes un apoyo, un incentivo, un beneficio a las comunidades. Han logrado hoy día mantener un modelo de figura jurídica que ojalá lo conserven y ojalá que no desfallezcan en el trabajo de buscar los caminos para poder tener los suficientes recursos para mantener los Recrear porque sabemos que los recursos en lo público no alcanzan y muchas veces la limosnadora por parte de ustedes para que les puedan firmar contratos de asociación pero ya han recorrido un camino muy largo y son hoy día modelo a nivel nacional y los incentivo para que no desfallezcan porque es un proceso, hay que reconocerlo, que le ha dado a muchos habitantes de la ciudad calidad de vida, la recreación, la salud ocupacional y todo lo que tiene que ver con el esparcimiento y el tiempo libre es calidad de vida para los habitantes. Yo le dejé ahí a sus colaboradores un artículo de la ley 1551 para que lo revisen y ojalá fortalezcan el hecho de que ustedes son sedes recreacionales, el tema es muy importante, entonces ahí les dejé el artículo para que ustedes lo revisen y para que ojalá puedan tener hasta las respuestas porque es que muchas veces los Ediles, los presidentes de acción comunal solicitan la gratuidad del servicio en los barrios y ese es el tema más complicado con los Recrear porque todo el mundo quiere entrar gratis entonces yo creo que mirando la ley, ahí está el artículo ustedes pueden casi como empezar a generar un incentivo para tener la seguridad jurídica en la tarifa y en el cobro que hoy día hacen. Por lo demás decirle que la Bancada de cambio radical acompaña el proceso de ustedes, nos parece que es un proceso interesante y necesario y dejo aquí para que pueda el Concejal Wilson Ramírez hacer una intervención con el tiempo que nos queda con unos aportes importantes para hacerle a los amigos de Recrear.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ:** Saludo. Yo creo que algo que hay que rescatar y decir es que hoy en día estos parques los han cuidado, y los han colocado a tono entre muchas disposiciones



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 24

legales que han existido en este país. Nosotros hace aproximadamente unos tres años presentamos un Acuerdo para dar cumplimiento a una ley sobre la reglamentación de las piscinas y el uso de las mismas porque estaba haciendo carrera en Colombia que en estos sitios, no en los Recrear, sino en muchas partes donde habían las piscinas, cada fin de semana o cada puente eran muchísimas las personas que perdían la vida y que definitivamente tocaba tener seguridad para que las personas pudieran estar cómodas en el mismo y mire que eso ha dado un buen resultado en la ciudad. Hoy en día Bucaramanga ha crecido, el tema de los mall y de los establecimientos comerciales, la gente antes iba al parque y hoy la gente se va a los centros comerciales y eso lo hemos dicho hoy y lo hemos dicho hace mucho tiempo pero es la novedad, uno hoy va a unos centros comerciales que hace un año eran ríos de gente mirando que comprar y hoy no existen es decir nuestra ciudad y nuestra población es muy flotante en el tema de mirar que es la novedad y llegan y se van. Hace mucho tiempo la gente iba al parque hoy la gente va a los centros comerciales, a qué?, a mirar, a pasear, poca gente va a comprar ustedes, si verdaderamente hay un incentivo de la gente así como agarra para los centros comerciales iría a los parques y mire doctora yo tengo que decirle que la felicito frente al tema pero hay algunas preguntas que quisiera formularle únicamente con el ánimo de aportar al tema de lo que son los Recreares y me gustaría saber ¿qué hacer nosotros para integrar a las familias de Bucaramanga a los programas Parques Recrear?. Hay que hacer una política importante de mercadeo, de pronto puerta a puerta para darle a conocer a la gente que en estos sitios existe la recreación, existen muchas cosas sería muy bueno saber si ustedes lo están haciendo, se hace de alguna manera? incluso a los hogares que están cercanos o aledaños a los Recreares, este pudiera hacer un trabajo bien interesante en saber si ustedes mercadean el Recrear cómo podrían ellos beneficiarse con este tema; sería bueno saber en el tema de las piscinas, si cumplen a cabalidad los controles bacteriológicos exigidos por la Secretaría de



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 25

Salud Municipal en las áreas húmedas, piscinas tanque de agua potable de los parques eso es bueno que ustedes lo digan aquí en el Concejo de la ciudad porque al final eso le da la tranquilidad a la gente que va a utilizar las piscinas que efectivamente están cumpliendo la norma y que el tema bacteriológico no tiene ningún problema. Otra pregunta que quisiera hacerles es si las administraciones de los parques pueden enfrentar algún tipo de emergencia médica se sabe que en esos sitios en donde converge mucha gente uno no está exento de que pueda llegar a pasar algo entonces saber si ustedes tienen en ese sentido algo rápido, una emergencia médica, si disponen del personal y el equipo médico mínimo para primeros auxilios. Presidenta; también es importante saber si existe algún tipo de convenio con las entidades prestadoras de seguridad privada que brinden márgenes de confianza a los usuarios en las instalaciones es decir la vigilancia, si la gente puede contar que lo que llevan no van a venir a sacárselos y para finalizar simplemente preguntarle a la doctora Doris qué tipo de actividades se han llevado a cabo dentro del convenio suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y los Parques Recrear dirigido a más de 40,000 personas en estado de vulnerabilidad y cuyo monto supera más o menos los 140 millones de pesos. Sería muy bueno saber qué clase de personas en situación vulnerable y si efectivamente ese convenio con la Secretaría de Desarrollo Social se pudo firmar este año y si los Parques Recrear verdaderamente tienen una relación entre el Municipio y ustedes. Por lo demás gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:** Saludo. Felicitarla por ese informe importante que nos ha hecho llegar sobre todo en el tema que nos detalla la estructura para la cual hecha esta importante institución que busca satisfacer las necesidades de recreación de nuestra gente más vulnerable de Bucaramanga. Para nadie es un secreto que los Recrear son los clubes sociales de nuestra clase media hacia abajo entonces es



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 26

importante el trabajo que se ha hecho de mantenimiento, de recuperación de esa infraestructura para sostener todos los servicios y programas que se tienen; es importante igualmente la certificación ISO 9001 2008 que garantiza los buenos servicios y que se están haciendo las cosas bien, que están estructurados para prestar un servicio que de verdad beneficia y mejora la calidad de vida. Ahí quiero hacerle una pregunta si ustedes dentro de esa certificación incluyeron los requisitos que se exigen para atender eventos masivos o sea la norma sismo resistente que piden ahora nuevamente las curadurías a efecto de darle una seguridad y no tener riesgo porque allí acuden muchos adultos mayores según las cuentas que veo aquí entonces no debe haber ningún riesgo para las personas que asisten entonces me gustaría que me contestara esa pregunta; igualmente nos hace una descripción de todos los escenarios, la dotación que tienen los escenarios para efectos de la práctica de las disciplinas pero a mi me gustaría que le hablara hoy al Concejo de Bucaramanga del recurso humano con que cuenta esta institución, desde el punto de vista administrativo, coordinación y qué profesores por disciplina tiene la Institución para atender los servicios de formación deportiva, los servicios de cursos recreativos, la gente que controla la piscina, me agrado mucho la descripción que hizo de la seguridad que hay en las piscinas desde el punto de vista de salubridad y desde la atención sobre todo hacia la norma que hay para piscinas, hizo una descripción muy completa me parece que está acorde a la normatividad. Otro tema que tiene que ver particularmente con el Municipio es que usted nos dice aquí que en el año 2012 gratuitamente entraron 84,820 personas y en lo que va transcurrido del año van 35,000, yo le pregunto cuántas personas han entrado a costa de los programas que tiene el Municipio?, cuántas personas han ingresado?, es que mire Concejales en el plan de desarrollo que aprobamos el año pasado tenemos ese programa ¡Muévete Bucaramanga! Dice: entradas suministradas a familias inscritas al programa familias en acción y a red unidos dice 48,000 en los cuatro años quiere decir que son 12,000



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 27

por año y sólo el año pasado fueron 544 entonces hay algún convenio con familias en acción para que entren esos 12,000 personas allí anualmente?. Otro ítem Concejales entradas suministradas a niños y niñas y adolescentes para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los Parques Recrear, 60,000, solo del cuatrienio si vamos por año son 15,000, si miramos yo encuentro aquí solo los que entraron gratuitos, debieron haber entrado 15,000 y en lo que va transcurrido del año los cinco meses primeros hablan de 176 a hoy debieran ir 6250. Hay algún convenio con la Alcaldía llámese Desarrollo Social llámese INDERBU para efectos de dar y cumplir con esta meta del Plan de Desarrollo?, otra meta que hay en el plan de desarrollo, otro propósito es entradas suministradas a jóvenes para desarrollar actividades deportivas y culturales que promuevan la participación activa en los Parques Recrear 2000 quiere decir que por año debieron haber entrado 3000, si miramos en las estadísticas que nos entrega la doctora, gerente de Recrear, jóvenes entraron sólo 101 o sea no es ni el 0.5% jóvenes en el 2013 de 1250 sólo han entrado 47. Hay algún convenio o no hay convenio con Desarrollo Social o con el INDERBU. Lo mismo sucede con la población étnica, minorías étnicas aquí hay un ex representante y un Concejal de las minorías étnicas no veo ninguna estadística para entrada a esta gente creo que la única meta que se ha cumplido es la del adulto mayor tenemos entradas al parque recrear de 120,000 personas en el cuatrienio, quiere decir que por año deben asistir 30,000 en la estadística que nos entrega aquí la gerente de Recrear nos dice adulto mayor entraron 76,000 superó la meta casi la dobla y lo que va transcurrido del 2013 ya van 34,000, ya van doblando la meta de 2013 es la única meta que se está cumpliendo, me gustaría que me contestaran esa pregunta porque la población no está yendo a los Recreares. La gente vulnerable, la gente pobre, hay metas y hay presupuesto que se pusieron, que se colocaron en el plan anual de inversiones para estos programas entonces es para ver cómo revisamos eso con el INDERBU a efectos de que



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 28

eso les va a garantizar a ustedes mayores recursos porque son los convenios que le pueden dar unos ingresos pero igualmente darle la oportunidad a la gente de participar de todos estos servicios importantes que tiene el Recrear. Una sugerencia doctora ya porque se nos acabó el tiempo y acá los demás compañeros quieren hablar, es que es importante este Proyecto, un Proyecto consolidado que hay que darle sostenibilidad, buscando recursos recurrentes en el tiempo ustedes saben que hay una norma que a través de donaciones, en el marco de la ley de responsabilidad social las grandes empresas Ecopetrol, todas las empresas al día, aquí hay unas grandes Marval todas estas entidades por su exceso de utilidades, por el mayor volumen de utilidades pagan unas tarifas altas de impuestos entonces esta ley les permite a estas grandes empresas donar recursos a estas entidades sin ánimo de lucro con programas sociales de salud, educación, deporte y recreación y creo que les descuentan el 25% del gravamen entonces yo pienso que hay que hacer una tarea esencial, coordinar con INDERBU, con Desarrollo Social que son los que más requieren de estos escenarios para atender la población vulnerable, yo creo que ahí hay una tarea importante para realizar y pueden ustedes disponer recursos para mejorar o incrementar el número de servicios que le puede prestar a la comunidad, por lo demás felicitar el detallado informe demostración de que hay una gran gerente en esta Institución. Muy amable Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:** Saludo. Me parece super importante Presidenta este debate, cuando tantos temas se tocan dentro del Concejo de Bucaramanga y se buscan soluciones y sobre todo me refiero a aquellos problemas sociales en los que la juventud y la comunidad se ve afectada. Cuando miramos los Parques Recrear a diferencia de cualquier otro parque de la ciudad tiene un valor agregado que es lo que nos interesa mucho y es que ellos contienen un mejoramiento continuo que se hace en la infraestructura de cada uno de los 12 parques y gozan de la



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 29

administración y vigilancia de una entidad sin ánimo de lucro, lamentablemente hoy estamos luchando para que los parques de la ciudad tengan un padrino, para que los parques de la ciudad sean sostenibles y este Proyecto público-privado ha demostrado no solamente la sostenibilidad sino la efectividad y nosotros debemos como Concejo respaldar este tipo de proyectos porque casi siempre estamos tratando de inventar algo nuevo y no respaldamos los proyectos que ya están dando resultados y no solamente están dando resultados sino de la misma manera tienen una proyección tan amplia para todas las necesidades que tiene la sociedad y eso me parece muy importante. Segundo si miramos los Recrear son más que parques, son lugares de esparcimiento y recreación pero sobre todo educación y desde esa perspectiva es que se tiene que pensar y se tiene que mirar. He podido tener hace más de 12 años un trabajo en diferentes comunidades con jóvenes con problemas de drogadicción y he sido testigo de como estos parques Recrear están ubicados estratégicamente, si miramos en el mapa que nos entregaron en el informe hemos podido establecer que en cada una de las comunas más vulnerables tenemos un Recrear y eso no está pensado simplemente por ubicación, está pensado estratégicamente para cubrir la ciudad pero lo más importante es que esos Recrear tienen un papel fundamental dentro de la integración de esta población que la misma sociedad rechaza, ahora hay una serie de convenios que ellos explicaron y que me parecen super interesantes pero veníamos mirando uno de los proyectos que lamentablemente no se ha vuelto a hacer y se venía realizando con la Secretaría de educación y se llamaba "recreación para todos" y quiero ser incisivo precisamente en este Proyecto Presidenta y compañeros porque la Secretaría de Educación había manejado este Proyecto durante tres años y fue un Proyecto muy interesante porque lo que hemos visto es que el problema con el joven no es solamente dentro del colegio sino en la contra jornada y ahí es donde tenemos que ser muy efectivos y eficientes. El problema del pandillismo, el problema de la inserción en la drogadicción, el problema del matoneo, de todo



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 30

lo que tiene que ver con la delincuencia juvenil parte el tiempo libre del joven y en la falta de reglas dentro de un hogar, en la falta de educación dentro del hogar. Cuando el joven a través del colegio, a través de la institución educativa puede acceder en la contra jornada al parque de su sector no solamente le estamos dando recreación sino le estamos dando formación porque cuando miramos este Proyecto, no solamente les daba recreación sino les exigía una normatividad al interior del parque entonces no solamente estábamos trabajando que el joven se divirtiera sino estamos hablando de que el joven se educara dentro de una normatividad para entrar a una piscina, para acceder a una cancha, para convivir con lo demás eso es lo que tenemos que mirar y con la Bancada del Partido Liberal vamos a ser muy insistentes para que este Proyecto no solamente resurja sino que cuando se estudie el presupuesto del año siguiente podamos generarle recursos o sea no podemos seguir hablando acá en el Concejo de que tenemos que hacer algo con los jóvenes con problema de drogadicción, que las pandillas, que la violencia, si nosotros mismos no le damos a los jóvenes las herramientas para que en la contra jornada en vez de irse a la calle, en vez de irse a la esquina, en vez de irse a la olla del barrio se vayan al parque que está estratégicamente ubicado, en Colorados tenemos uno, otro en el Norte al frente del hospital del Norte y tenemos otro en las Américas y si ustedes lo empiezan a mirar en un mapa estratégicamente están ubicados entonces lo que yo recomiendo es articular la Secretaría del Interior tiene recursos para juventud en el tema de drogadicción y en el tema de todo lo que corresponde a violencia juvenil, Desarrollo Social tiene recursos en el tema de juventudes y podríamos articularlo con la Secretaría de Educación para los colegios y haríamos no solamente un trabajo con el adulto mayor y finalizó con esto que me sorprende en el 2012 atendieron 101 jóvenes a comparación de 76,000 adultos mayores. Yo me motivo a que la cifra sea equitativa para los siguientes años pero tenemos que inyectarle recursos, si vamos a atender 76,000 adultos mayores atendamos el



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 31

doble de jóvenes, atendamos 140,000 jóvenes en Bucaramanga, principalmente los Recrear deben estar enfocados en la formación del niño y del adolescente y del joven. Nos comprometemos no solamente a estudiarlo dentro del presupuesto sino realmente a entender la lógica que es más que un parque de diversiones es un parque de formación integral del joven que es lo que nos interesa. Gracias Presidenta.

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ**

**RUIZ:** Saludo. Presidenta yo soy un convencido de estos parques y soy un defensor de los Parques Recrear por su modelo de administración del tiempo libre y por el papel fundamental que ejercen; aquí en días pasados se dio un debate en el Concejo cuando se hablaba de las canchas sintéticas que se iban a privatizar y yo digo desde que se privatice del modo como lo está haciendo Recrear, bienvenido sea porque si dejamos los escenarios al garete, al cuidado de quien sabe quien, le va a salir más costoso a la Administración Municipal porque va a tener que rehabilitar tiene que rehabilitarlos casi en su totalidad o en un 80% porque la comunidad no tiene la cultura de cuidar los escenarios, no tienen esa cultura. Me acuerdo que de niño era el que ayudaba para que la cancha estuviera bien, le colocaba los arcos a las canchas, hoy en día en los barrios quieren que le hagan todo, hasta que les corten el césped cuando los juegos están invadidos, la comunidad no tiene ese espíritu y menos los jóvenes y niños y yo creo que este modelo ha servido mucho más. Quería dejar una inquietud a la doctora Doris, decirle que a nivel mundial el manejo del ocio y del tiempo libre es toda una filosofía, todo un trabajo porque en los barrios y lo comentaba nuestro compañero Jaime Andrés, ustedes tienen que estar en los puntos neurálgicos de la ciudad, ustedes tienen una responsabilidad social del manejo de este ocio y de ese tiempo libre de los muchachos. Yo no vi en el informe y quisiera que de pronto me informaran cómo están manejando las vacaciones? cómo es el manejo? los jóvenes en las casas se están acostumbrando a no salir del computador, a no salir del parche y yo creo que son un buen



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 32

escenario los Parques Recrear para fomentar toda una cultura en estas vacaciones. Miremos ahorita en el periodo de diciembre que son unas vacaciones más largas casi dos meses, cómo podemos fomentar con programas de la Alcaldía, yo creo que la Alcaldía debe comprometerse más con los Parques Recrear, comprometerse mucho más porque son ayudantes satélites que no tienen que pagarle nómina, no tiene que pagar una serie de erogaciones y al mismo Municipio le saldría más costoso tenerlas, por eso siempre definiendo, la Defensa Civil, los bomberos voluntarios porque son entidades que le prestan el mismo servicio a la comunidad sin tener la Administración Municipal que pagar una serie de erogaciones que son bastante costosas; yo, quiero que ustedes presenten un programa que sea de impacto como los que está haciendo el doctor Luis Francisco Bohórquez para estas vacaciones, para un manejo adecuado del ocio y del tiempo libre y quiero dejarle una segunda inquietud doctora miremos a ver cómo manejamos el tema de la discapacidad como le metemos discapacidad a los Parques Recrear en el manejo ya sea de piscinas, ya sea de escenarios, miremos esta es una población que está desprotegida, que necesita también llegar allí y usar estos escenarios pero que tengan una adecuación estos mismos escenarios, ahorita salió la ley que protege a las personas en condición de discapacidad, acerquémonos, empecemos el proceso yo sé que es costoso pero vamos apoyando podemos ser modelo a nivel nacional en estos parques yo creo que los parques se han ido mejorando, yo veo el proceso que tienen de canchas sintéticas y debemos ir avanzando no quedarnos en lo mismo porque vamos perdiendo terreno, le dejó esa inquietud doctora no sin antes felicitarla a usted y a todo su equipo el trabajo que hacen con toda la comunidad y los quieren, los ven como parte de la misma sociedad y yo creo que hay que seguir invirtiendo en estos parques, gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA:** Saludo. Doctora Doris primero que todo quería felicitarla por esa magnífica labor



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 33

que usted viene desarrollando frente al tema de los parques recreativos de la ciudad de Bucaramanga, por cierto solo unos pocos en el país contamos con esta estructura del sistema de parques y somos personas privilegiadas por tener esto. Lo decía el Concejal Uriel Ortiz es dedicarnos a enseñar un poco de cultura ciudadana a la gente que nos rodea para que cuidemos los parques, hace muchos años atrás lo hacíamos nosotros mismos, ahora como todos se le da a la gente, no cuida, entonces nos toca es empezar a capacitar pero yo creo que esta tarea la venimos todos los días ejerciendo y es difícil de aprender pero ahí vamos; tres preguntas doctora Doris que quisiera hacerle aprovechando el informe: Cuáles parques son del Municipio junto con sus terrenos, a quién le pertenece esa infraestructura, cuántos de estos terrenos son de Recrear y cuántos son del Municipio con su infraestructura. Por otra parte quisiera saber sí los convenios de infancia y adolescencia, del adulto mayor población discapacitada, jóvenes y familias en acción con qué periodicidad se firma y por cuánto tiempo, esto en aras de atender a esta población durante todo el año, tengo entendido que hasta hace poco se firmó ese convenio o sea qué duraron todos estos meses sin esa parte de recreación, cuántas escuelas de formación se han atendido y en qué sectores de la ciudad, cuantas olimpiadas se han realizado y con qué objeto poblacional, son tres preguntas doctora Doris mil gracias de verdad. Gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA:** Saludo. Felicitar a la administración y felicitar a la doctora Doris que ha venido desarrollando un trabajo excelente, y de verdad que la gente lo dice, la gerencia ha funcionado en los Recrear. Quisiera preguntarle en cuanto al desarrollo de los implementos deportivos como están dotados estos implementos, con cuánta implementación cuenta cada centro y si son llevados por ustedes periódicamente o los trae el INDERBU, ustedes lo suministran? cuándo una persona lleva al Recrear estos implementos también se les cobra



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 34

por el uso del juego, por lo menos por el tiempo, cuándo se llevan las raquetas, cuando llevan sus pelotas y el niño quiere jugar a ellos también les cobran por participar en estos juegos; qué articulación tiene la Secretaría de Educación a efectos de hacer uso constructivo del tiempo libre de esta población estudiantil en los Recrear? Dentro del convenio de los comodatos que población puede entrar gratis a estos centros Recrear o que otras personas pueden ingresar que estén exentos de los pagos para los Recreares?. Muchas gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:** Saludo. Doctora Doris la verdad que se ha hecho un buen manejo de los Recrear y uno ve que eso funciona y funciona bien, uno se pregunta lo que decía Jaime Beltrán y de pronto algunos compañeros cómo incentivar a la juventud para que vaya a estos Recreares, cómo a través de la Secretaría de Educación y hablando con los rectores de las instituciones educativas para que se motive a la juventud a que utilice los Recrear en el tiempo libre porque hay muchos que se quedan a la casa, pegados al computador y no utilizan estos espacios, deberíamos mirar como incentivarlos para que esta juventud haga uso de los Recrear pero yo creo que nos faltan cosas. Uno llega y el Recrear tiene un salón grande que se puede utilizar para los fines de semana alquilarlo pero faltaría tener más mobiliario, faltaría tener el sonido porque es que yo lo he vivido en carne propia y les agradezco porque ahí en el sector del barrio Colorados nos han prestado el Recrear y uno ve que es un bajo costo y luego uno dice me toca que ir a conseguir el sonido, me toca ir a conseguir las sillas, entonces se le convierte en un elevado costo pero si de pronto los Recrear tuvieran el sonido y las sillas le salía más cómodo a la persona que utilice el Recrear y ustedes ganarían un porcentaje más grande en la prestación del servicio. No sé cómo a través de que se pueda hacer un crédito que yo se que hacen un crédito y le compran a los Recrear sillas y sonido y con lo que se



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 35

alquila se van a pagar esa dotación y se va a tener una mejor prestación del servicio para la comunidad entonces le saldría más cómodo a la persona que vaya a utilizar el Recrear un fin de semana o un festivo lo que sea y a ustedes les elevaría el presupuesto de recuperación de dinero. Yo pregunto cómo se manejan estas personas o cómo se les paga a estas personas que cuidan los Recrear porque ellos viven prácticamente dentro del Recrear, entonces cómo es el manejo del pago con ellos?. Por lo demás uno ve que las cosas están funcionando bien. Uno ve que el manejo no ha sido malo, que los Recrear no están descuidados, que las oficinas están en óptimas condiciones, lo he vivido, allí los únicos que hacen uso de estas piscinas es la tercera edad, los grupos de tercera edad son los que van y van dos o tres veces a la semana hacer agua-terapia que es muy bueno pero yo vuelvo e insisto que se debe hacer una articulación con Desarrollo Social, Secretaría del deporte, el Instituto del deporte, Secretaría de Educación para que se incentiven los ratos libres y en las vacaciones para que los jóvenes masivamente lleguen a estos Recrear y así se tenga un esparcimiento más tranquilo para la juventud. Por lo demás muchas gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:** Saludo. Doctora Doris son 12 Recrear si algo tienen los Recrear es orden por eso son lo que son y por eso uno a cualquier Recrear que vaya se ve la estandarización del cuidado de los servicios porque todos gracias a la buena gestión suya y de su equipo han podido establecer un orden y el reglamento que tienen todo el mundo lo acata y todo el mundo lo cuida. Tener en cuenta siempre la Ley 1209, por favor ser estricta en el cumplimiento de esta Ley. Hay cosas que por la problemática que estamos viviendo nosotros en las ciudades como Bucaramanga, la crisis de valores, de principios, la crisis familiar que nosotros estamos viendo a todo nivel hay cosas muy importantes, los Recrear se han encargado de que la recreación no sea algo exclusivo de ciertos niveles de la sociedad sino se ha



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 36

querido como usted lo ha dicho en su informe democratizar, que todo el mundo tenga derecho a disfrutar de esos 12 clubes que usted tiene en Bucaramanga. Hablando con mi compañero de Bancada el doctor Cleomedes mirábamos que los 12 lotes que ustedes tienen son los mejores 12 lotes de Bucaramanga tal vez por lo que ustedes han hecho porque se han encargado siempre de que se mantenga un orden, mantenga un aseo y sobre todo han trabajado en el buen uso del tiempo libre. No sé si tenga alguna interacción un poco más profunda fuera del acuerdo ese que nos habla acá en el informe con INDERBU pero pienso que conforme a lo que nosotros estamos viviendo en la ciudad y ver hoy día a nuestros hijos y tal vez ya hasta los hijos de nuestros hijos, todo el tiempo chateando, metidos en el computador ese es el deporte de ellos, uno les mira los dedos y ya están planos de tanto que juegan. Y cada vez más la gente se ausenta del deporte, cada vez más la gente se ausenta de las canchas, de las mismas piscinas, de todo esto. Hay una pregunta doctora que yo le quiero hacer, la verdad he ido como tres o cuatro veces a un Recrear pero ¿estos lugares son libres de humo?, ¿estos lugares son libres de licor?, la seguridad, ¿las personas que prestan la seguridad tienen entrenamiento para que sean ellos gestores de control sobre los jóvenes que muchas veces quieren usar sustancias psicoactivas?, ¿han presentado casos de sustancias psicoactivas dentro de sus Recrear? ¿Qué pasa cuando una persona está ingiriendo licor, la mantienen o la sacan? Porque le digo eso doctora, porque yo pienso que uno de los graves problemas que nosotros vivimos y por eso es tal vez nuestra admiración por lo que ustedes hacen con su equipo de los Recrear es que son 12 lugares en donde uno tiene la libertad para ir o para que los hijos vayan y tiene uno la seguridad de que hay un control, que hay una vigilancia, que hay una supervisión y que no se permiten los excesos y los cuidados. Las personas que están al frente de las piscinas doctora ellas tienen una capacitación para ser piscineros como se dice con preparación para cualquier emergencia no es solamente salvar una vida uno va a ciertos parques acuáticos y por decir algo a nadie le



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 37

permiten tirarse de cabeza en la piscina ni un tobogán Botarse de cabeza no lo permiten, la persona lo hace la primera vez y la segunda vez lo sacan entonces son todas esas cosas que parecen muy sencillas pero por lo que nosotros estamos viviendo en nuestra sociedad con una problemática tan tremenda en la juventud como lo estamos viendo yo pienso que si es importante y mantengamos la alerta y el cuidado sobre estos tres problemas que son muy delicados, que son el cigarrillo, el licor y las sustancias psicoactivas. Doctora, nosotros vemos con preocupación la cantidad de jóvenes y niños que no pueden acceder a un Recrear porque no tienen el dinero, no tienen la forma de poder venir a disfrutar de estos sitios tan hermosos que usted tiene, qué relación doctora usted tiene con los Ediles, con los presidentes de la Junta de Acción Comunal, ellos son los voceros más cercanos de acuerdo a la distribución estratégica geográfica que usted presenta o que usted nos muestra en cada uno de los Recrear, sería muy bueno que estos niños y estos jóvenes tuvieran la oportunidad. Doctora hay algún programa o alguna actividad que ustedes realicen en capacitación y formación de jóvenes aptos para competir tanto en la natación o en el fútbol o eso se sale de su esquema, eso está fuera de sus objetivos o está dentro de sus objetivos o se puede llegar a algún acuerdo para que los jóvenes no tengan que trasladarse de los lugares más recónditos para venir al estadio a practicar la natación sino que se pueda llegar a establecer a través de 12 centros Recrear para que la gente pueda practicar deportes o puedan establecer una disciplina, doctora Claudia usted lo conoce muy bien que cuando hay una disciplina se ordena, cuando una disciplina se fomenta, se puede crear un hábito de superación aún de las mismas problemáticas con que los jóvenes enfrentan en sus casas porque hoy en día encontramos hogares totalmente destruidos, jóvenes que tal vez en un lugar común Recrear bajo la dirección de algún buen profesor, algún buen maestro puedan encontrar esos valores y esos principios en el deporte que los pueden hacer superar sus problemáticas. Le digo eso doctora por una sencilla razón nosotros vemos la problemática



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 38

de la juventud. En días pasados el doctor Jaime Andrés nos mostró un líder que fue asesinado en el barrio Kennedy si no estoy mal y hemos venido mirando la problemática de los jóvenes como algo demasiado delicado, se sabe que nosotros fuimos amigos desde cuando teníamos 10 u 11 años y nosotros jugábamos en la calle lo que dice el doctor Uriel nosotros poníamos la piedra para las canchas de la calle pero también la quitábamos, sí hacíamos cosas malas, partíamos a lo mejor un vidrio y todo el mundo se perdía, hoy día no se ve uno pelado jugando en la calle ni venados ni cazadores y todos esos valores y esos principios se han ido perdiendo, se están levantando líderes malos que están llevando a los jóvenes no a los deportes, no a querer hacer cosas productivas o propositivas, me acuerdo una vez cuando inauguraron el Ley de Cabecera, nosotros como gran cosa pudimos entrar y éramos los que cargábamos los carros de la señoras con el mercado y fácilmente cuadrábamos nuestra plata hasta que nuestros papás se enteraron y por ese motivo nos dieron una tanda; yo, decía porque nos castiga si estamos trabajando pues sencillamente mi papá y don Carlos Nieto un gran amigo, dijo "porque ustedes le están quitando la oportunidad a personas que si necesitan ese trabajo", mire que interesante eso, nosotros aprendimos ese valor de entender la compasión para vivirla y aplicarla no es cacarear es hacer cosas que contribuyan efectivamente a que podamos ser mejores. Yo, pienso que en medio de la crisis que nosotros estamos pasando en nuestra sociedad, una crisis de valores, de principios, una crisis familiar pienso que si podemos a través de los Recrear, a través de lo que usted gerencia, a través de lo que usted dirige con su muy buen equipo de trabajo, cumplir una labor muy positiva en favor de la ciudad que eso sencillamente el próximo informe no sea que usted preparó el muro y limpio la piscina no el nuestro próximo informe, hemos podido capacitar, tenemos cinco campeones, tenemos 300 muchachos en la piscina tenemos este campeonato o sea cosas que realmente ayuden. Aquí vi a mi gran amigo Álvaro Solarte con el iniciamos nuestra escuela de fútbol en el barrio el Porvenir, en el



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 39

barrio la Juventud perdón y con 40 balones y al cabo de cuatro meses ya se habían robado todos los balones porque no pudimos hacerles continuidad y hacerles ver la importancia que eso era. Entonces son cosas que son muy importantes doctora y yo creo que el informe es muy bonito y muy bueno, excelente, siempre los informes de ustedes son excelentes, uno va para comprobar algo y todo está muy bien, ese Recrear de la Joya es un Recrear muy bueno, el del Norte allá del porvenir, todos son muy bien el del mutis pero yo pienso doctora que debemos incursionar y debemos trabajar en contribuir a nuestra juventud aportando un granito de arena y sacrificando un poco de lo mucho que ustedes son para que estos jóvenes puedan encontrar un espacio y puedan encontrar un lugar donde ellos puedan ejercer su preparación y protección de estas problemáticas que la única manera es construir en las personas la utilización del tiempo libre. Por lo demás doctora felicitarla como siempre. Muchas gracias Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Saludo. Voy a ser muy breve Señora Presidenta simplemente primero que todo felicitar a la directiva de los diferentes parques de la ciudad ya que eso es un modelo importante de mostrar y yo creo como decía el compañero Uriel, "mejor no se puede tener" pero hay que sacar más estos parques a la población que hoy estamos tratando de defender que es la población vulnerable, la juventud, los niños, a los diferentes colegios. Mire que nosotros seguimos careciendo de oportunidades para los niños. Aquí hemos discutido que las canchas la están utilizando es para vender y consumir licor y que los niños no tienen la oportunidad de llegar y utilizarlas en ese sentido, de tal manera que yo si quisiera doctora a través de un programa de los parques se pueda presentar y sacar jóvenes competitivos ya sea en el fútbol, micro fútbol que es lo que tienen ustedes allá, basquetbol que pueden hacer programas y se hagan competencias en donde ustedes puedan decir aquí está este semillero que nosotros capacitamos porque tienen como capacitarlos y tienen los profesores adecuados y que bueno que



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 40

sean los mejores sitios que tiene la ciudad de Bucaramanga que son los Parques Recrear. Nosotros hace tres días marca nosotros mirábamos que Medellín quedó como la segunda ciudad a nivel mundial para hacer unos olímpicos de la juventud, usted sabe lo qué es eso? y le ganó Buenos Aires pero a nivel mundial quedó de segunda, porque tiene los escenarios, porque tiene todo, porque es la ciudad más importante en competitividad en deporte, tiene la medallista olímpica de oro y nosotros aquí vivimos del recuerdo, decía aquí el compañero Raúl desde la época del glorioso que salió en la selección Santander como en el año 81 y de ahí en absoluto no hay nadie, yo soy una de las personas que voy todas las mañanas a caminar y hacer deporte al estadio la flora y ni siquiera tenemos como dejar el carro, nos toca pagar a las cinco de la mañana a alguien que lo cuide porque el estadio no tiene ni siquiera un parqueadero y mire cuanta gente viene ahí a hacer deporte, ahí hay unos deportistas de atletismo muy importantes de Bucaramanga y Santander pero no les damos las comodidades, ni les ayudamos. Yo si quiero doctora de el parque lo que decía el compañero Christian; ya sabemos de las bondades, sabemos de la gerencia que tiene que es muy bien administrada, vayamos y llevémoslo a la comunidad, a la juventud, a esta población, esos niños que se nos están saliendo, lo que hay ahorita es organización de pandillas haciéndole daño a la ciudad. Nosotros todos los días vemos los atracos, los robos lleguémosle con el parque en competencias serias, competencias que digan los Parques Recrear están construyendo juventud a través de los colegios o a través de las comunas, a través de los presidentes de las juntas de barrios. Que bueno es, que dijéramos en cada barrio se están haciendo unas competencias de micro fútbol, de natación, de basquetbol, 100 o 200 niños haciendo esto, tener por lo menos 3 horas diarias o dos horas diarias ocupados a estos niños, son tres horas en donde los niños estén mirando hacia el futuro, que sean de verdad personas de bien y no mirando cómo hacerle daño a la comunidad. Ese parque de las Américas, ese parque del barrio donde yo siempre he ido, del



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 41

barrio Mutis es un parque muy bien tenido y tiene todo y hay muchos niños jugando en la calle, cuando los podemos llevar a estos sitios con un programa importante, se que cuesta pero nosotros en un convenio a través del INDERBU se les puede conseguir los uniformes, se les puede conseguir incentivarlos y decirles armemos estos equipos para que sean competitivos entre ellos mismos y llamamos LA COPA DE LOS PARQUES RECREAR y se les da un premio, se les da al final del año sería importantísimo eso sería espectacular que al final del año usted entregara y dijera bueno de cada sector y de cada barrio, eso sería espectacular doctora y buscamos los recursos aquí a través del Concejo porque vamos a sacar adelante estos jóvenes y tenemos ahí los parques con las diferentes canchas y los diferentes técnicas, podemos utilizar los profesores de el INDERBU y podemos hacerlo a través de la Secretaría de Educación; o cualquier cosa que se pueda hacer de verdad que le agradezco doctora y si tenemos que hacer la gestión aquí a través del Concejo, a través de la administración y podemos sacar adelante este propósito. Gracias Señora Presidenta muy amable.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:** Saludo. Honorables Concejales el tema del debate del día de hoy es un tema muy importante. Sabemos todos los Concejales que estos Parques Recrear son propiedad del Municipio de Bucaramanga, que han sido entregados lógicamente bajo una figura jurídica como son los comodatos y que siempre hemos sido consecuentes de que los Recrear siempre han cumplido con la misión institucional, con los objetos a los cuales se les ha entregado esos parques como bienes del Municipio y han prestado este contra servicio llamémoslo así a la comunidad bumanguesa, especialmente al tema de la tercera edad y al tema de las niñez. Honorables Concejales nosotros no podemos desconocer el buen servicio que presta esta institución de los Recrear inclusive eso Recrear eran bandera de campaña de una candidata a la Alcaldía porque tenemos que reconocer que en su momento fue la que impulsó



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 42

estos Parques Recrear porque uno en la vida tiene que mostrar cosas importantes como dicen por ahí, cacarear lo más importante, una candidata dentro de sus banderas tenía como gestión el tema de los Recrear. Yo creo que esto es una Institución que no se le puede desconocer el buen servicio que presta hacia la comunidad, lógicamente hay quejas doctora Doris y usted lo sabe muy bien que a veces las comunidades, los líderes comunales, los residentes de algunas juntas de acciones comunales, algunos Ediles siempre piden y piden más porque al igual esa es la tarea de ellos, de prestar un buen servicio y de ser los voceros de las comunidades donde inclusive yo se que algunos presidentes, algunos Ediles que inclusive piden que de forma gratuita puedan ingresar las personas a estos Parques Recrear pero aquí lo acababan de manifestar algunos Concejales, esto requiere un mantenimiento, esto requiere unos gastos de administración. El hecho de que los Recrear hoy en día estén en buen estado, habrá falencias y se necesitará invertir recursos en algunos de los parques pero eso requiere de recursos, requiere de que de una u otra manera se genere una buena administración. Yo en lo único que quisiera intervenir doctora Doris y sabemos muy bien los Honorables Concejales del flagelo de la drogadicción, de tanta juventud metida en todos estos problemas de salud mental, ahorita que inclusive Honorables Concejales se va a dar la aprobación del presupuesto para la vigencia de 2014 en el próximo mes de octubre, podemos invitar a la doctora Doris y cómo usted tiene el tiempo doctora Doris de aquí a octubre para que elaboremos unos proyectos importantes para que usted nos pueda decir a los Honorables Concejales inclusive doctora Doris como podemos empezar a debatir el tema de los Recrear. Mire el tema de los Recrear ahí está el establecimiento, ahí está la infraestructura para que hagamos cosas importantes. Mire cómo hemos perdido y lo hemos dicho acá cuando hacemos los debates del informe de gestión del Instituto de Cultura, cómo hemos perdido los talentos en los barrios y porqué los hemos perdido? porque lamentablemente a veces no hay el acompañamiento, no hay la infraestructura.



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 43

Yo le decía por ejemplo al doctor Carrizales, es que ya hay muchas buenas experiencias en el tema cultural, el tema inclusive de las cadenas nacionales de televisión RCN, Caracol como se inventan todos estos programas de LA VOZ como se inventan todos los programas de FACTOR X, todo lo que podamos enumerar el día de hoy pero ahí está la infraestructura de los Recrear para que inclusive esas convocatorias que hacen convocan a la gente en CENFER y la convocan en algún Centro Comercial a nivel nacional hagámoslo a través de los Recrear y tenemos los espacios en los Recrear culturales y los espacios deportivos digamos por ejemplo en el recrear de la comuna uno coloquemos un ejemplo ese Recrear recoge diferentes barrios tal vez 30 barrios o 40 barrios, cómo creamos a través de los Recrear un convenio con el Instituto de cultura y a través de los Recrear los espacios para que se presente toda esta cantidad de niños que tienen talento, cómo lo podemos hacer también a través del Instituto del Deporte de Bucaramanga, o sea, las cosas están creadas, hace falta es la articulación y yo sé que a veces los Recrear no han tenido el apoyo necesario del tema del presupuesto pero Honorables Concejales, que nosotros realmente estemos comprometidos con la causa, pidámosle a la Administración Municipal que demos esos recursos cada vez mitigemos más el costo para que las personas puedan entrar de forma gratuita a los Recrear, ustedes necesitan recursos para hacerle mantenimiento a los Recrear y nadie puede desconocer eso, necesitan unos recursos, generemos doctora Doris en la próxima presentación del presupuesto del Municipio de Bucaramanga unos proyectos con cifras, con costos y doctor Dionicio desde la Comisión primera apostémosle a aportarle desde ese presupuesto lógicamente con la venía de la Administración recursos a los Recrear. Aquí por ejemplo decía el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra, ojalá la gente pudiese entrar a Recrear gratis, allá tenemos que llegar, revisemos cuánto vale realmente ese tema, revisemos y desde el Municipio de Bucaramanga, aportemos esos recursos; cómo invitamos a la empresa privada, así sea que la empresa privada tenga que colocar publicidad en los Recrear, miremos



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 44

a ver cómo podemos manejar con vallas como lo dijo el doctor Christian pero generemos, de verdad que el servicio es muy bueno doctora Doris yo lo tengo que reconocer inclusive a veces se trata de buscar servicios en los Recrear y uno no encuentra porque ustedes ya tienen una agenda, un cronograma, ya tienen prestados los escenarios deportivos, eso quiere decir que se están utilizando bien lo Recrear pero aquí el objetivo fundamental es la gratuidad. Así como hemos tenido la gratuidad en la educación a nivel nacional démosle la gratuidad en el deporte en la cultura a través de los Recrear, busquemos los mecanismos, busquemos los recursos. Yo se que no son muchos los recursos para darle el sostenimiento y el mantenimiento a los Recrear pero si sabemos que son necesarios entonces busquemos esta herramienta a través de la presentación del nuevo presupuesto. Que el año entrante podamos decir el Concejo de Bucaramanga y los 19 Concejales aprueban la gratuidad en los Recreares. Yo creo Honorables Concejales que tenemos prácticamente julio agosto y septiembre para que trabajemos en esta situación y creo que es un hit importante que le podemos dar nosotros al deporte y a la cultura en Bucaramanga a través de la infraestructura que ustedes manejan, a través de esos comodatos. Doctora Doris y eso es fundamental para nosotros como Concejales poder presentar un Proyecto de esta importancia. Muchas gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:** Saludo. Yo si tengo que decir y lo digo con causa propia. Soy nacido y criado en la comuna 13, la comuna 13 el único campo deportivo que tenía para desarrollar el fútbol teníamos tres canchas de fútbol en donde hoy queda Recrear y gracias a la administración de Alberto Montoya Puyana nos quitaron esos espacios, nos quitaron esos espacios y yo quiero decirle que los Recrear vienen prestando una buena función pero se les olvido que esa comuna no tiene otro sitio otras canchas, de dónde salieron grandes jugadores de fútbol, donde salió Orlando Maturana, de dónde salió



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 45

Oscar Muñoz, de dónde salió Néstor Miguel Carrillo, de dónde salieron cualquier cantidad de jugadores, hoy se les quitó la posibilidad de usar estos escenarios para prestarle un servicio a la comunidad. Hoy veo que se han hecho convenios con el Municipio de Bucaramanga, por más de 300 millones de pesos y veo que se le presta un servicio únicamente para una destinación específica de ciudadanos pero se les olvido el niño del barrio, el Papá no tiene a toda hora como darle para que vaya a jugar y aparte de eso las canchas son alquiladas, la cancha está alquilada a toda hora, el mejor negocio que tiene el barrio las Américas, es el mejor Recrear de Bucaramanga yo creo que el que más produce dinero es el del barrio las Américas, es la cancha, es más la piensan volver sintética el Alcalde de Bucaramanga que se comprometió con hacer un poco de canchas sintéticas, la mejor forma de invertir en una cancha sintética va hacer en los Recrear porque los Recrear ya tiene la privatización y la cancha va a seguir prestándose para eso entonces yo si quiero decirle que yo si estoy inconforme con eso que pasa con los Recrear. Es importantísimo que los espacios no se dejen al garete, yo les pregunto: está al garete la cancha del Bueno, está al garete la cancha del Mutis está al garete la cancha de Las Palmas, ahora qué alternativa tenemos cuando personas inescrupulosas y gente que maneja las acciones comunales y se lucran con eso es, completamente diferente, pero nosotros tenemos que hablar con lo que tenemos que hablar con el sentimiento y con el corazón qué está pasando?, cuál es la desadaptación que hoy se ve en la juventud? es que no tienen espacios donde tener en esa comuna 13, no tienen espacio y entonces tiene que quedarse en el computador pero si usted es que nosotros es que recrear no nos hizo nada a nosotros en las Américas nosotros teníamos tres canchas de fútbol, teníamos las canchas de basquetbol antes recortaron una, entonces allá se les mostró de una vez el sitio para que entraran a cobrar y se privatizara este sector y yo si tengo que decirlo con claridad cuando fueron a hacer esto en Cristo Rey, qué pensaron? entraron al parque de Cristo Rey



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 46

privatizarlo y a que Recrear manejara el parque Cristo Rey la gente de Cristo Rey les dijo no Señores aquí ustedes no vienen a cobrarle a nadie aquí las canchas son públicas y la cancha tiene que ser gratuita para el que la quiera utilizar y cómo se jugaba en las Américas?, el que llegaba primero utilizaba la cancha y así la gente se coordinaba y se jugaba gratis pero yo si pienso que la gratuidad sobre todo en la juventud hay que hacerla porque aquí todo el mundo está preocupado es por el billete, aquí nosotros no hemos sido capaces de mirar como proyectamos a Bucaramanga y como le damos a Bucaramanga espacios para que los jóvenes los puedan utilizar y sobre todo la desadaptación que hoy tiene la juventud. Ayer decía aquí la doctora Carmen Lucía Agredo, decía claramente que hoy es un problema, los jóvenes no tienen dónde meterlos porque hay un hacinamiento total, donde están los jóvenes infractores, entonces yo pregunto: por qué en lugar de pensar en los jóvenes infractores cómo los acomodamos cuando cometan toda las infracciones que cometan todos los otros atropellos que han cometido o las adaptaciones que tienen, por qué no pensamos en darles espacios de recreación pero que puedan llegar a ellos y que puedan llegar con la gratuidad, la gratuidad no existe, aquí se convirtió en un negocio y tenemos que decirlo claramente un negocio donde se lucran algunas personas. Yo pienso que los Recrear pueden funcionar y pueden funcionar ojalá mire con toda seguridad con esos 300 millones o más de 300 millones que le dan los convenios con la sola Alcaldía de Bucaramanga, con eso es suficiente para tener una buena administración dentro de cualquier Recrear entonces yo pienso que son 12 Recrear que se necesitan, no se exactamente cuánto sea la nómina total de los Recrear porque acá no nos hablan de eso o de pronto acabo de llegar como Concejal de Bucaramanga y desconozco pero yo si quiero decirle que prestan un buen servicio, que tienen una buena seguridad. Ahora en las Américas también se les dio por cerrar todos los muros para que la gente no pueda mirar desde el exterior los partidos, entonces yo le pregunto cómo es posible que se le coarte la posibilidad hasta de la visión a la gente,



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 47

entonces yo si quiero preguntarles a las diferentes administraciones porque es que estos espacios supuestamente son del Municipio, son públicos entonces cómo no vamos a tener la posibilidad de acceder. Yo quisiera decirles a ustedes y mostrarles vídeos qué pasaba en las Américas, yo fui campeón siete veces en esa cancha, siete veces campeón y se llenaba hasta los techos de las casas para poder ver los partidos, entonces yo si quiero decirles eso no se volvió a ver en las Américas, gracias por los aplausos pero es importante qué lo miremos y lo proyectemos y que miremos que se puede hacer en Bucaramanga para darle espacio a aquellas personas que no tienen como acceder a ello. Mire la gratuidad se volvió un problema pero acá ni los estratos uno y dos tienen acceso a los Recrear. Que pena pero si no lo tienen ahora; el caso no es que entren a los Recrear, entrar no pasa nada el caso es que utilicen los servicios de los Recrear pero cómo los utilizan si las canchas están alquiladas, entonces ellos entran a los Recrear el caso es que se les pueda prestar el servicio o que usen el servicio de los Recrear aquellas personas que no tienen cómo y sobre todo que haga uso la juventud, es claro, aquí hablan del convenio de la Secretaría de Desarrollo Social sin tener nada en contra de la tercera edad pero yo pienso que hay que pensar tanto en la tercera edad como en la juventud, tiene que pensar en la niñez y hay que pensar en la proyección porque ese es el futuro pero aquí vuelvo y repito se ha caracterizado Bucaramanga o se ha caracterizado Colombia porque aquí la gente no piensa sino en cómo producir billete, aquí se les olvidó la calidad humana en todo porque hoy en día el problema que tenemos con el desgaste global que tiene el mundo es porque todo el mundo está pensando no como le puede servir al planeta, cómo me sirve el planeta. Hoy en día la desadaptación de la juventud, la exaltación de los muchachos hoy crecen en un hogar y ellos creen que vinieron a el mundo les sirva ellos, nosotros tenemos que educar a nuestros hijos para venir a servir de una manera u otra tenemos que prestar un servicio y para eso fuimos de pronto engendrados y hoy tenemos la posibilidad de tener un desarrollo pero yo



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 48

pienso que nosotros tenemos que prestarle un servicio a Bucaramanga, a la comunidad entonces de esta manera yo si quiero decirle con toda sinceridad, doctora Doris que es importante los Recrear pero que es importante pensar en la juventud, que es importante pensar no solamente en lo que recaudan a través de Recrear sino que es importante proyectar a Bucaramanga y cómo proyectamos a Bucaramanga?, dándole espacios para que los niños puedan realmente tener un desarrollo en todo lo que tiene que ver con el deporte. Hoy la desadaptación que existe es por eso y yo quiero decirle que aquí se ha hecho trabajo social, aquí hemos mirado cómo se proyecta y se complementa, cómo se hacen diferentes, cómo lo han venido haciendo los diferentes Concejales del Partido Liberal y sobre todo Jaime Beltrán que ha venido pensando en la juventud pero si han pensado ustedes en qué espacio le regalamos a los niños, cómo le podemos coordinar y cómo podemos servirle de sin pensar en que nos sirvan no, nosotros tenemos que mirar es como le servimos a la comunidad. Muchísimas gracias Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:** Saludo. Honorables Concejales y doctora Doris realmente aquí se han tocado temas muy importantes, todos los Honorables Concejales en su intervención acerca de los Recrear, una intervención magistral pero si es cierto para resumir deberíamos hacer unas olimpiadas Recrear, retomar a todos los niños que no están estudiando Honorables Concejales, que no están en la escuela recoger los de las escuelas, además los doce Recrear doctor Henry, están en sitios estratégicos en la ciudad de Bucaramanga y mire doctor Cleomedes usted tiene toda la razón, los niños si no los ponemos a jugar, si no están estudiando sino están haciendo otra cosa seguramente se van al vicio, Honorables Concejales entonces le solicito aquí a Recrear y aquí a la Comisión de presupuesto doctor Henry doctor Diego Fran Ariza, doctora Martha que ha estado muy atenta la doctora Nancy empecemos a trabajar, cómo ayudamos con INDERBU, cómo ayudamos al Instituto municipal



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 49

de cultura, cómo ayudamos a Recrear y a la Secretaría de Educación para hacer estas olimpiadas deportivas de micro fútbol, de ping pong, de baloncesto, de volibol pero mire que hoy no pasemos como contándonos y tomando tinto en cualquier cafetería de la ciudad de Bucaramanga porque siempre he dicho aquí los Concejales hablamos mucho pero se nos escucha poco y se nos atiende poco entonces hagamos algo hoy doctora Doris, arranquemos con algo de mostrar, convoquemos al Instituto municipal de cultura, convoquemos a la Secretaría de educación, ustedes recrear y hagamos algo pero urgente por los niños de Bucaramanga. Aquí el doctor Raúl Oviedo Torra Honorable Concejal, nuestro campeón tocó un tema muy importante, a qué hora cierran los Recrear? tengo entendido que los cierran muy temprano a las cuatro o cinco de la tarde, a las seis de la tarde, a las siete u ocho de la noche, qué están haciendo los jóvenes?, doctor Diego, los que no tienen que estudiar, qué están haciendo?, los jóvenes están metiendo vicio, estos escenarios deportivos son los que hay que mantener abiertos para que los niños vayan allí precisamente a lo que su nombre les indica a recrearse, doctora Doris, entonces yo le dejé esa tarea cuente con la Comisión de presupuesto, cuente con el Concejo en pleno y hacemos una gestión a nivel municipal para poder ejecutar estas olimpiadas Recrear y doctora Sandra...

La Presidencia solicita silencio a los presentes en el recinto.

**CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:** gracias doctora Sandra, mire presente el Proyecto de carácter urgente al Señor Alcalde y al Concejo y nosotros ejecutemoslo pero vamos a la práctica para que no se nos quede esto en sólo discurso. Muchas gracias Señora Presidenta.

La Presidencia le solicita a la doctora Doris Alvarado Rodríguez tomar atenta nota de las



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 50

inquietudes que tienen los Honorables Concejales para posteriormente responderles por escrito.

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DORIS ALVARADO RODRÍGUEZ GERENTE DE LOS PARQUES RECREAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:** muchas gracias a todos los Honorables Concejales por su apoyo, por sus felicitaciones por sus recomendaciones que las vamos a tener en cuenta. Quisiera iniciar respondiendo a las inquietudes del Concejal Raúl Oviedo Torra. El Concejal nos comentaba que hace muchos años allí en el parque funcionaban unas canchas, es cierto, tenía mucha acogida y como decía el Concejal Christian Niño eran otras épocas en donde la comunidad se congregaba, la arreglaban pero ahora en esta época donde hay tanta violencia, donde vemos que las canchas las toman las pandillas, donde los niños no pueden ingresar las canchas abiertas porque hay unos líderes de pandillas que son los que toman el control, donde los roban, donde ellos no pueden acceder a esos espacios por esta problemática entonces en el parque de las Américas nosotros hemos trabajado por la comunidad. En las canchas en las horas del día la utilizan, los colegios del sector, la utiliza el colegio de las Américas, colegio Miraflores, colegio Bicentenario. Las canchas únicamente están alquiladas para las horas de la noche y en horas de la tarde están funcionando, las escuelas de formación deportiva; allí desarrollamos campeonatos, programas con la Policía. Tenemos un acercamiento con la Policía juvenil y allí llevan los niños del sector también a realizar programas. Con respecto a lo que comentaba el Concejal sobre que cerramos los muros. No hemos cerrado todos los muros pero si hemos cerrado algunos muros frente a las canchas porque tenemos una problemática en el sector de expendio de drogas. Las personas que vendían drogas como veían a los niños de los colegios que estaban realizando sus prácticas deportivas se acercaban a la malla a venderle drogas a los niños, esa es nuestra intención, no con el ánimo de que los jóvenes no vean los partidos de fútbol, lo hicimos con el ánimo de proteger



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 51

a los jóvenes y a los niños del sector. También con respecto a que íbamos a convertir la cancha de fútbolito es sintética no es la idea, sí hay un Proyecto para convertir una cancha sintética pero es una cancha pequeña que tenemos al lado de la cancha grande de fútbol porque esa cancha en tierra gusta mucho entonces la misma comunidad nos ha pedido que se mantenga esa cancha de tierra en ese estado. Eso con respecto para aclararle al Concejal Raúl Oviedo Torra. Con respecto a la inquietud del Concejal John Jairo sobre la contaminación auditiva en el parque de las Américas. Todos nuestros parques están ubicados dentro de los sectores residenciales. Nosotros somos muy respetuosos con la comunidad por eso tenemos un control sobre el volumen de los equipos de sonido y la mayoría de las actividades que se realizan, las realizan los colegios, hacen sus actividades deportivas, de inauguración de olimpiadas porque no cuentan con los escenarios para hacer sus actividades deportivas, entonces una que otra vez llevan sus bandas y también otra población que nos visitan a diario son los grupos de tercera edad, ellos van temprano y van a hacer sus aeróbicos y sus clases de gimnasia, todas las actividades que se realizan son actividades muy sanas; preguntaba el Concejal Christian Niño si nuestros parques están libres de humo?, nosotros no vendemos cigarrillo, nuestros parques están libres de humo, en los parques no se consume licor, entonces todas esas actividades que realizamos son actividades para niños, adulto mayor y son actividades muy sanas de todos modos estamos muy atentos a controlar el ruido y sí hemos recibido algunas llamadas de las comunidades e inmediatamente nosotros actuamos y estamos muy pendientes. Vamos a seguir en esta labor porque entendemos que estamos dentro de las comunidades y que estamos dentro de barrios residenciales y por eso cuando nos solicitan espacios hasta más noche o más altas horas de la noche no lo podemos hacer porque tenemos que respetar, y que las otras personas no se vayan a perjudicar por éstas actividades. Nosotros en el día con respecto a los horarios de servicios estamos trabajando desde las seis de la mañana que atendemos a los grupos de tercera edad y el



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 52

servicio de piscina hasta las cinco de la tarde y después vienen los programas de escuelas de formación deportiva y por último en las noches atendemos a los muchachos, a los jóvenes que trabajan y que en las noches juegan sus campeonatos y sus partidos de fútbol y de micro fútbol. De pronto hay una confusión con respecto al informe en donde yo presentaba las estadísticas de la población atendida, esas estadísticas que están ahí son de la población atendida en forma gratuita fuera del convenio porque dentro del convenio por ejemplo el año pasado atendimos en jóvenes 20,436 jóvenes, el convenio del año 2012 y minorías étnicas 320, discapacitados 53, adulto mayor 20,827 y familias en acción 1236. Entonces si vemos estas cifras que están dentro del convenio, la población de adulto mayor es muy similar a la población de jóvenes atendidos entonces quería aclarar también este punto son respecto a la población atendida que esta en el informe que es población atendida fuera del convenio lo que pasa es que hay demoras en la firma del convenio y mientras se hacen las gestiones, nosotros seguimos atendiendo a la población en forma gratuita pero llevamos unas estadísticas, un control sobre esta población atendida. Con respecto a las inquietudes del Concejal Wilson Ramírez queremos decirle que estamos muy atentos a todo lo que tiene que ver con la seguridad en piscinas, somos muy responsables, la responsabilidad que tenemos es muy grande, cumplimos con todo lo referente a la parte bacteriológica, tenemos un convenio con un laboratorio de alimentos que le toma mensualmente pruebas fisicoquímicas y bacteriológicas y la Secretaría de salud nos visitan frecuentemente y en forma esporádica nos toma pruebas al agua de las piscinas. Estamos en capacidad de atender emergencias médicas, también nos preguntaban sobre eventos masivos. Nosotros hacemos antes de un evento masivo, plan de emergencia como dice la ley, cómo debemos actuar en caso de eventos masivos? Tenemos servicios médicos de emergencia también en los 12 parques, tenemos póliza de responsabilidad civil que cubren hasta 1000 millones en caso de que se presenta un siniestro dentro de los parques y tenemos



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 53

cuartos de primeros auxilios en cada uno de los parques. Como se está agotando el tiempo la inquietud de todos ustedes y de Recrear es con respecto a los jóvenes, sabemos de la problemática de drogadicción, el pandillismo, de Bullying, de matoneo en los colegios y como los comentaba al Concejal Jaime Beltrán hace algunos años durante varios años tuvimos un programa que se llamaba "recreación para todos" dirigido a los escolares, hemos presentado la propuesta a la Secretaría de Educación y no ha sido posible renovar este convenio, este convenio fue importantísimo porque no solamente es ofrecer los escenarios a los jóvenes y que vayan a una piscina, era algo integral, también educamos a esos niños, los niños inicialmente entraban descalzos, niños llegaban groseros, con violencia se empujaban en la piscina, el vocabulario, nosotros nos reunimos eso fue un convenio con universidades y Secretaría de Educación y establecimos un reglamento de tal manera que el niño dependiendo de la falta le reteníamos el carné por una semana, por un mes reteníamos su carne estudiantil y logramos un cambio importantísimo que se vio reflejado en meses porque para ellos era importantísimo ser socio de su club, ellos con su carnet de estudiantes eran socios de 12 clubes, eran felices y ellos no querían por ningún motivo que les retuviéramos el carné y se comportaban bien dentro de los parques entonces fue una labor importantísima que hicimos durante tres años y se dieron los resultados, buen comportamiento y rendimiento académico dentro de los parques. Entonces muchas gracias por el apoyo que nos han brindado y solicitarle a la Secretaría de educación este convenio que es importantísimo y más teniendo en cuenta la problemática con juventudes.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:** es una inquietud. Mire Presidenta es para pedirle a la doctora que nos envíe un cuadro parecido al que nos entrega en el informe con la totalidad de la población atendida en el 2012 a efectos de hacerle un seguimiento a los indicadores que están establecidos en el plan de desarrollo, entonces



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 54

lo que ustedes atienden gratuitamente más lo que hacen a través de los convenios, nos gustaría hacerle un seguimiento a ese tema a ver cómo incrementamos la asistencia de todos los segmentos poblacionales a los Recrear pero necesitamos las cifras entonces nos gustaría que nos hiciera llegar ese cuadro a los Concejales. Muy amable.

La Presidencia le solicita a la doctora Doris Alvarado Rodríguez enviar la información solicitada por escrito a Secretaría General y las respuestas a los interrogantes planteados por los Honorables Concejales y que no quedaron solucionadas en la presente sesión.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:** Si Señora Presidenta, apoyo la proposición con el partido verde y decirle que los aportes de los Honorables Concejales en el día de hoy a los Recrear los tenga en cuenta, reconocer la labor que vienen desarrollando ustedes al frente con todo su equipo de trabajo porque esto no lo puede hacer una sola persona sino todo un equipo de trabajo pero decirle que ojalá todos estos campeones que salieron y que hoy hacen parte del Concejo de la ciudad también gestionan recursos, también puedan ayudar a conseguir recursos a nivel departamental, a nivel nacional que ojalá se pueda construir otro Parque Recrear en la ciudad de Bucaramanga creo que hace no sé cuantos han años no se construye un recrear y la población aumenta día a día entonces eso sería importante y ojalá que también fuera bandera de campaña de una candidata que esas ideas buenas las hayan retomado esta administración, la construcción de otro Recrear en Bucaramanga. Ojalá que la Comisión de hacienda donde se aprueba el presupuesto pueda transmitir este mensaje al Señor Alcalde. Más gestión en la parte departamental, creo que el gobierno departamental debe invertirle también a Bucaramanga en el tema de juventud. Aprovechar la presencia de la doctora Claudia que está hoy presente para que se lleve la inquietud con relación al tema del convenio con



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 55

la Secretaría de Educación para los niños. Es muy importante el convenio de las instituciones educativas con los Recrear. Hay la debilidad de la administración dilatar frente al tema de la firma de los convenios, en octubre fue que se firmó el convenio de la vez pasada y a pesar de eso logramos atender más de 50,000 personas y ahí lo ha dicho el vocero del Partido Liberal con gran acierto como todo lo que ellos y él habla, los índices son importantes porque no coincide lo que usted señala de la población atendida especialmente en juventud porque eso es bueno que también nos va a permitir hacer un mayor control por parte del Municipio. Estos convenios me parece que el Municipio es muy lento, muy demorado ya que hay muchas quejas de los compañeros que hacen parte del equipo de gobierno y que son del gobierno, de la Administración Municipal que se quejan por las EPS que se demora muchísimo entre el trámite, en los convenios ocurre exactamente igual para atender la infancia y adolescencia 803 personas por un convenio me parece muy poco era por la demora de la Administración Municipal en la firma de los convenios, el adulto mayor, la población discapacitada, mujer familia desplazados minorías jóvenes, hay que tener en cuenta el habitante de calle que de pronto puede darse algún convenio pero lógicamente tiene una serie de condiciones que creo que también podría darse y fortalecer esos convenios importantísimo con todos los sectores, con la empresa privada. Estos carnet que usted nos daba es para entrada a una sola persona ojalá también los presidentes de junta, los Ediles hagan convenio con la Administración Municipal. Los Ediles tiene toda las inhabilidades igual que los Concejales y no tienen la posibilidad de acceder a los centros Recrear ojalá se pueda dar la posibilidad para que ellos participen porque ellos son los que más utilizan las canchas, los mantenimiento de piscinas, los recursos que ustedes invierten son mínimos para todo el servicio que ustedes prestan, el mantenimiento de la piscina es muy costoso, demasiado costoso el servicio de las piscinas el pago de servicios públicos, es muy razonable hicimos cuentas el pago de servicios públicos al año más o menos \$2,000,000 son muy



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 56

mesurados eso hay que reconocerlo, el apoyo a los comodatos mire la inversión por parte del Municipio a los comodatos hay que replantear el Municipio también debe invertirle en recursos para los comodatos cuando se vuelvan a presentar éstos comodato hay que darles una posibilidad para que el Municipio puede invertirle porque así como están el Municipio no le puede invertir un peso en el mejoramiento entonces eso hay que mejorarlo y ojalá se pueda plantear y los que tengamos posibilidad de ampliar en ese periodo ojalá se pueda hacer y que la gobernación también le invierta en el mejoramiento de los comodato, en el Municipio no porque hay una limitante que el mismo comodato no le puede dar inversión en recursos para infraestructura. El sonido de verdad que esto es un tema que debe manejar los recursos que el sonido se pueda controlar porque es contaminación auditiva. Reconocer que ustedes no son carga para la administración muy por el contrario en el informe quedó muy claro ustedes son auto sostenibles con esa labor que se inició en la administración de Montoya pero hay que buscar que se siga construyendo. Eso era todo Señora Presidenta y reconocer los aportes de los compañeros del Concejo. Muy amable Señora Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:** Es para agradecerle esa mención que me permite hacer una aclaración. Los comodato si pueden hacerles mejoramiento pero no son de propiedad de Recrear, quedan de propiedad del Municipio y hay que hacer gestión ante el Municipio para que hagan obras de infraestructura. Muy amable Presidenta.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO:** Señora Presidenta pues yo no conozco tanto del tema como lo conoce el Concejal que me antecedió al uso de la palabra que me aclara todo pero tengo esa duda porque hay una limitante dentro del comodato que no permite que el Municipio le invierta no se si estoy mal pero creo que en éstos comodato también hay esa limitante, el Municipio no le



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 57

puede hacer ninguna inversión, puede que este equivocada, sé que el Honorable Concejal siempre nos corrige y nos hace la sugerencia porque conoce mucho pero en este comodato no se puede porque hay una limitante, no sé si estoy equivocada porque de lo contrario puede invertirlo no se si tenga un comodato a la mano pero sería interesante.

La Presidencia indica que el tema pertinente a los comodato se investigará para que haya claridad y le agradece finalmente a la doctora Doris, al equipo de trabajo y a los citantes de la presente proposición y al resto de los Honorables Concejales presentes. A continuación le solicita a la Secretaría General continuar con la lectura del orden del día.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:** Gracias Señora Presidenta simplemente para darle de parte de todos los Concejales de Bucaramanga una felicitación a todos los compañeros que ayer representaron a la Corporación pública, el doctor Henry que también va a participar en bolos pero ayer representaron muy bien a la Corporación Pública, inclusive obtuvieron el segundo lugar en la madrina que es un lugar muy honroso para la Corporación pública, felicitar a todos los funcionarios y a todos los compañeros, unidades de apoyo, contratistas todos los que participaron en este gran evento y que representaron muy bien al Concejo de Bucaramanga, mil felicitaciones de parte de todos los Concejales.

### **7. Lectura de comunicaciones.**

La Secretaría General informa que no hay comunicaciones, por lo tanto el orden del día se ha agotado.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 58

La Presidencia la mesa directiva quiere informar que la presencia de los Honorables Concejales en las Olimpiadas interinstitucionales el día anterior fue muy importante y de igual forma felicitar a Carlos Santos, quien representó a Nelson Mandela y el esfuerzo que se realizó durante varias semanas para el baile, los trajes y demás aspectos importantes. Reconocer el segundo puesto del Concejo Municipal de Bucaramanga con la madrina, que fue Gina la niña recepcionista, quien lució un traje espectacular y reitera las felicitaciones a todos los funcionarios y contratistas del Concejo municipal y en especial a Carlos Santos, fue muy importante la labor que desarrolló en las Olimpiadas interinstitucionales igual para los Concejales que se inscribieron en los diferentes eventos a participar. Seguidamente se cita para el siguiente día a las seis de la tarde para el tema: ciudadano digital.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaboró: Jorge Enrique Osorio

Corrigió:



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**